

SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2018

CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias a todos por acompañarnos funcionarios, ex compañeros de gabinete, organizaciones intermedias vecinos de Neuquén. Vamos a dar inicio a la primera Sesión Ordinaria de este período 2018, siendo las 10 horas y 27 minutos, por Secretaría Legislativa y para establecer el quórum legal vamos a tomar asistencia.- SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- ASISTENCIA -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO-----PRESENTE
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO-----PRESENTE
CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTO -----PRESENTE
CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIA -----PRESENTE
CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIA ----- PRESENTE
CONCEJAL GONZALEZ, JORGELINA ----- PRESENTE
CONCEJAL JURE, PATRICIA ----- PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO----- PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA----- PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO----- PRESENTE
CONCEJAL MERLO, VANINA----- PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA ----- PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO----- PRESENTE
CONCEJAL NICOLA, ALEJANDRO----- PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS----- PRESENTE
CONCEJAL PLAZA, LAURA ----- PRESENTE
CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCO----- PRESENTE
CONCEJAL ZUÑIGA, JUAN ----- PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de la totalidad del cuerpo vamos a continuar con el tratamiento del Primer Punto del orden del día, voy invitar a los señores concejales designados para la comisión de recepción que acompañen al Intendente a ingresar al recinto para escuchar su discurso.

LOCUTORA: Los concejales que integran la comitiva de recepción irán a buscar al señor Intendente para que venga al recinto. Aprovechamos para dar la bienvenida al representante del señor Gobernador el ministro de gobierno Juan Pablo Prezzoli quien está presente, el presidente del TSJ, también representantes de FASEM, al Fiscal General del Poder Judicial, se encuentra presente además del Secretario Adjunto de SITRAMUNE, el Cónsul de Israel y representante de la DAIA, el Defensor del Pueblo, la Sindicatura Municipal, Tribunal de Faltas número 1 y número 2 además de los veteranos de Malvinas que nos acompañan en esta ocasión, los Intendentes mandato cumplido Diputados Provinciales y Nacionales, Secretarios y Subsecretarios municipales, veteranos de Malvinas, Fuerzas Armadas y de Seguridad, las comisiones vecinales, damos la bienvenida, también, a la prensa y al público en general, además el diputado nacional David Schelereth hace llegar su salutación diciendo: De mi mayor consideración, agradezco su invitación a participar del acto de inicio del periodo de Sesión Ordinaria 2018, lamentando no poder concurrir dado que por cuestiones de agenda no estaré presente en la ciudad, les deseo a usted y a todos los concejales integrantes del cuerpo,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

un fructífero año de trabajo coordinando esfuerzos en beneficio de los vecinos de la ciudad. Saluda a usted muy atentamente David Schelereth Diputado Nacional. En minutos ingresara aquí al recinto el Intendente de la ciudad de Neuquén para dar inicio a esta Sesión Ordinaria del periodo 2018 del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, reiteramos que la sesión también se puede observar en vivo a través de las redes sociales del Concejo Deliberante, en momentos hará su ingreso el Intendente de la ciudad. La comisión, justamente, ha ido a buscarlo. Nos vamos preparando para recibir al Intendente de la ciudad Horacio Pechi Quiroga acompañado de la comitiva de recepción de los concejales. Recibimos con un aplauso al intendente de la ciudad de Neuquén Horacio Pechi Quiroga. (Aplausos) A continuación entonaremos el himno nacional y el himno provincial. Pueden tomar asiento, a continuación retoma la palabra el presidente del Concejo Deliberante ingeniero Guillermo Monzani. CONCEJAL PRESIDENTE: Para continuar con el tratamiento del Primer Punto del orden del día, voy a invitar a todos los presentes a escuchar el mensaje del señor intendente. Pechi muy bienvenido a este cuerpo y esperamos tu mensaje. INTENDENTE MUNICIPAL: Señor intendente mandato cumplido doctor Rodolfo De la Fuente, gracias por estar acá. Señor presidente del Consejo Deliberante ingeniero Guillermo Monzani, querido amigo. Señor Ministro de deporte cultura juventud y gobierno en representación del gobierno de la provincia, doctor Juan Pablo Prezolli, además Concejales mandato cumplido, gracias por estar acá. Señor Fiscal general de la provincia doctor José Ignacio Jerez, muchas gracias José. Señores diputados provinciales, señores concejales y concejales mandatos cumplidos, señor Cónsul honorario de Israel, señor presidente de la Sindicatura Municipal, señor Defensor del Pueblo, veteranos de guerra de Malvinas, gracias por acompañarnos siempre en todas las actividades que hacen al fortalecimiento de las instituciones, señores representantes de la organización gremial municipal Sitramune, autoridades de la Fuerzas Armadas y de Seguridad, muchas gracias, señores Jueces de Faltas, señor administrador del Instituto Municipal de Previsión Social, Mauricio Zecca, gabinete municipal, señores periodistas, vecinas, vecinos, estoy transitando mi 15º año en el cargo de intendente, un privilegio por el que estaré eternamente agradecido al pueblo de la ciudad de Neuquén. Han sido 15 años de mucho e intenso trabajo, de desafíos permanentes, de concreciones, de aprender de los errores, de acompañar el crecimiento de una ciudad cosmopolita, diversa, multifacética, apasionante, inquieta, demandante y en esta recta hacia el 10 de diciembre de 2019, junto a mi equipo de gobierno, todavía nos quedan ganas de imaginarnos y de cumplir nuevos sueños, es que de eso se trata, de imponerse cada día nuevas metas, nuevas misiones. En la gestión es igual que en la vida de las personas, no hay por qué conformarse con los objetivos logrados, logrados están, obviamente que es una opción, pero siempre es mejor tratar de superarse, tanto en lo individual como en lo colectivo, hoy miro hacia atrás y es imposible evitar que una vorágine de imágenes se apodere de mi mente, casi que me atropella, parece que fue ayer nomás, cuando una calurosa tarde, la recuerdo como si hubiese sido ayer, del día 9 de diciembre de 1.999 asumí mi primera intendencia en el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

gimnasio del Parque Central, con la mochila cargada de quimeras y utopías, que de a poco dejaron de serlo, a medida que el pueblo grande que recibimos se fue transformando en la capital más importante de la Patagonia. Recorrimos un largo y extenso camino y el presente nos encuentra con un equipo de gobierno consolidado, tal vez la mayor riqueza que tiene la gestión es su equipo de gobierno, porque no hay forma de hacer las cosas si no se tiene un equipo, pero además un equipo convencido de lo que quiere para la ciudad, reconociendo que todavía hay un montón de cosas pendientes, que Neuquén está en permanente transformación y que lo hecho, que fue mucho, nunca alcanza, de ahí esa adrenalina que sentimos todos los días y que alimenta las ganas de continuar gobernando la ciudad con un solo objetivo: hacer que cada uno de los neuquinos pueda vivir mejor. Esa es la forma de seguir construyendo la ciudad del progreso y del porvenir, que anhelaron nuestros pioneros cuando llegaron a este lugar inhóspito del sur del país y echaron raíces, desafiando la inmensidad de la estepa patagónica y enamorados de la irresistible magia de la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. Decía Joaquín V González que esas personas tenían pasta de fundadores de pueblos, qué frase, porque en definitiva esos fundadores terminan siendo una raza en sí misma cuando se animan a enfrentar la adversidad. Con la premisa de trabajar para cumplir nuevos sueños, en agosto de 2017 hicimos la presentación de los objetivos centrales que nos propusimos concretar hasta el 10 de diciembre del 2019, y que, con diferentes niveles de avance, ya estamos concretando. Consideramos que una planificación que permita hacer frente al crecimiento de la capital más importante del sur del país debe ser una verdadera política de Estado, sostenida por un histórico plan de obra pública de amplia significación social y que apunte a incentivar el desarrollo económico, turístico y de servicios de la ciudad. En este sentido quiero dedicarle algunos párrafos a la construcción del metrobús, sin lugar a dudas que una de las grandes obras que le va a cambiar la vida cotidiana a los neuquinos va a ser el primer metrobús de la Patagonia, con 6 kilómetros y 12 estaciones, permitirá no sólo mejorar el transporte público de pasajeros, sino que además se estima un ahorro del 30% del tiempo en viaje, sino que también provocará una fuerte transformación del entorno urbano, fundamentalmente en la zona oeste, al contemplar la construcción de cordones cuneta, pluviales, pavimento, veredas, iluminación, paradores y la instalación de semáforos y nuevo inmobiliario urbano que nos acerque, que nos asemeje a ciudades que cuando uno ve las imágenes por la televisión empieza a admirar, ha llegado el momento que los neuquinos podamos sentir esa admiración por las cosas y los hechos cotidianos que vivimos en nuestra propia ciudad. La primera etapa llega hasta Avenida del Trabajador y Rodhe, ya se encuentra en un 65% de ejecución, estando prevista que esté terminada en el mes de marzo, antes de eso, en forma paralela iniciaremos el segundo tramo que irá por la Avenida del Trabajador, desde Rodhe a Collón Curá y que ya está en vías de ser adjudicado. La tercera etapa avanzará desde Collón Curá hasta la calle Valdivia, en inmediaciones de la Ruta 7, en este caso, la apertura de sobres de la licitación pública se hizo el pasado 31 de enero y ahora la documentación está bajo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

análisis en la comisión de pre adjudicación para que rápidamente continuemos y le demos los términos que están previstos y dentro de este año tengamos absolutamente finalizado, concretado y en funcionamiento del metrobus (Aplausos), una obra de carácter y de sentido social por excelencia. La construcción del metrobus implicará necesariamente el rediseño del servicio de transporte público, esta cuestión que termina siendo tortuosa, las situaciones contractuales a través del contrato que oportunamente heredamos, en esta tarea estamos trabajando junto al Instituto de Estudios de Transporte de la Universidad Nacional de Rosario. La selección de esta casa de estudios, que no fue en discriminación de la casa local o regional de estudios de la Universidad del Comahue, sino que la Universidad de Rosario tiene un instituto, fundamentalmente, dedicado al tema de transporte, se fundamenta en que cuenta con un instituto especializado en movilidad urbana, donde se desarrolló un software que permite simular el tránsito de la ciudad en tiempo real y así fijar parámetros reales para modificar los recorridos de los colectivos. La ciencia y la tecnología no tiene barreras geográficas, no se puede plantear el localismo frente a situaciones que necesitaban una resolución de carácter científico y especialmente dotado, en este caso, de un software donde vamos a ver la simulación de cómo funciona el sistema como se estuviera funcionando y esto, obviamente, da una ventaja importante a quienes tienen que tomar las decisiones y el que tiene que tomar la decisión, en un gobierno con la característica con responsabilidad unipersonal en el ejercicio del ejecutivo es el intendente. En el marco del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), los profesionales de la universidad junto a los técnicos de la Secretaría de Movilidad Urbana, avanzarán sobre el diseño de corredores exclusivos y preferenciales para los colectivos, estableciendo prohibiciones de estacionamiento para vehículos particulares en algunos lugares, volvemos siempre a esa vieja lucha y discusión, qué es primero si el interés personal, si el interés sectorial o el interés colectivo y el bienestar de todos los neuquinos, obviamente hay que empezar por el interés común y el bienestar general, siendo objetivo esencial resolver medidas que nos permitan el ensamblaje del actual sistema con el nuevo que nacerá con la finalización de la obra del metrobus. Está claro que la obra va a representar un antes y un después en la historia de la movilidad urbana de la ciudad, simplificando la vida de los usuarios del transporte público y ofreciendo una alternativa eficiente para los ciudadanos que opten por dejar el vehículo particular en su casa y se trasladen o empiecen a trasladarse y usar el colectivo. Sin un buen transporte público, que en los últimos años ha mejorado y mucho, es imposible pensar en mitigar ni siquiera un poco el creciente problema que trae aparejado para el tránsito de la ciudad la proliferación de autos, quiero decir que en la ciudad de Neuquén hay patentados 110.000, 120.000 vehículos e ingresan diariamente 120.000 vehículos entre Cipolletti que ingresa por la ruta 22 y la ruta 7 en el tránsito cotidiano, es muy probable, y a lo mejor es parcial lo que estoy diciendo y le falta objetividad que muchos de los vehículos que ingresan ya están patentados en Neuquén, es gente que tiene patentado el auto acá y, a lo mejor, duerme en Cipolletti, o duerme en Centenario o duerme en Plottier o duerme en Senillosa, pero partamos de la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

base que a los 110.000 vehículos que tiene la ciudad de Neuquén todos los días ingresan 120.000 si esto fuera una regla de tres simple estamos hablando de 330.000 vehículos en una ciudad que tiene 300000 habitantes, no creo que haya ecuaciones similares en otras ciudades con lo cual, el tema se hace complejo y se necesitan tomar medidas para atenuar los efectos de la superpoblación de vehículos. La calidad de la movilidad urbana está vinculada directamente a la conectividad, evidentemente, y su mejoramiento ha sido una obsesión para nuestra gestión. Cuatro ejes definidos para los próximos dos años así lo ratifican: la apertura de calle Albardón, la planificación de la Avenida de los Ríos y el nodo vial de la Ruta 7, el nuevo sueño que vio luz cuando se apagaba el 2017, ya en la finalización charlando una noche en reunión con el equipo, me hicieron ver una cosa que era fundamental, cuando hablamos de la ciudad del 1.000.000 de habitantes, cuál es el perímetro?, cuál es la circunvalación?, cuál es el límite?, cuál es el continente para definir el contenido?, así nació la necesidad de imaginarnos un anillo vial y a partir de ahí, manos a la obra. El avance de la obra de la calle Albardón ya está a la vista de todos. Actualmente tiene un nivel de ejecución del 60% y estará finalizada en el mes de junio, permitiéndonos unir de manera directa la Ruta 7 con Av. Argentina, incluyendo un sendero peatonal y una bici senda que alentarán un tránsito recreativo disfrutando el paisaje de la barda en lo que será el límite sur de nuestro emblemático Parque Norte. Para aquellos obsesivos de su preocupación no toca el Parque Norte y no toca la barda, en realidad está donde finaliza el Parque Norte y está previsto la utilización de iluminación LED y las tachas refractarias que van a tener energía solar, con lo cual nos va a permitir también marcar una cuestión que se utiliza en las grandes capitales del mundo. (Aplausos) A unos pocos metros de allí, al pie de la Plaza de las Banderas, nacerá la Avenida de los Ríos, que nos permitirá unir el Limay y el Neuquén, abriendo otra vía de ingreso y egreso de la ciudad en la zona norte y permitiendo la comunicación de las nuevas urbanizaciones que se desarrollen en ese sector. Esta extensión de la Avenida Argentina está contemplada en el Plan Urbano Ambiental, Bloque Temático N° 3, a través de la ordenanza 11.012 y también en la ordenanza 13.047 del plan de jerarquización vial del noroeste de la ciudad fue aprobado por este Concejo Deliberante. La primera etapa de la obra será entre la Plaza de las Banderas y el actual acceso a Rincón de Emilio, configurando una traza con el mismo recorrido de la ya existente actualmente, incluyendo dos trochas separadas por un boulevard, bici sendas y estaciones saludables, imaginemos como es hoy la Avenida Argentina en su dimensión con ese boulevard, va a tener esa característica y esa dimensión, para que pensemos que esta avenida que se va a seguir llamando Avenida Argentina va a ser realmente una obra fundamental, porque creo que marca también el sentimiento de la confluencia, que es hablar del Neuquén recordando al Limay y es hablar del Limay recordando el Neuquén y pensar en la magia que tiene la confluencia. La segunda etapa irá desde el actual acceso a Rincón de Emilio hasta la Autovía Norte y en el diseño de este tramo los equipos técnicos de la secretaría de Obras Públicas están trabajando sobre varias alternativas para el recorrido, con el objetivo de mejorar la conexión directa con la nueva traza

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de la ruta y además evitar los inconvenientes que puede generar la existencia de la red de alta tensión del EPEN instalada en esa zona, obviamente que esta es una limitante, pero veía los otros días que el Concejal Nicola está pensando en el soterramiento de todas las líneas eléctricas, donde indudablemente, esto es una cuestión que le permite a la ciudad de Neuquén ganar en disponibilidad de tierras, aprovecho la oportunidad para decir que este soterramiento yo hace muchos años que lo venía planteando y que lo necesitamos porque a la vera del río Neuquén, sobre todo en el Parque del Este, se tendría que haber hecho esto desde hace tiempo, esperemos que el EPEN tome debida nota y podamos lograr que entre en sintonía con lo que necesita la ciudad de Neuquén para armonizar sus aspectos urbanísticos. (Aplausos) Por lo tanto, en la primera parte de este año vamos a avanzar con la licitación del tramo inicial de la obra y el inicio inmediato de su ejecución, le he pedido al ingeniero Castejón que le dé, como se dice en la burocracia, pronto despacho. (Aplausos) Quiero informarles, porque si nosotros mencionamos obras y no decimos de donde van a salir los recursos son anuncios que muchas veces se quedan en anuncios y no terminan en concreciones, que todo el financiamiento para la Avenida de los Ríos ya está garantizado y que, además de los recursos propios, contaremos con el acompañamiento del gobierno nacional. Durante 2018, este que recién empieza, desde el municipio tenemos prevista una partida de 60 millones de pesos en la obra y 60 millones va a aportar la Nación y para el 2019 Nación va a aportar los 60 que corresponde y de esa manera estaríamos con el sistema 66% y 33%, 2 y 1 en la cual 2 pone la Nación y 1 pone la Municipalidad de Neuquén. (Aplausos) Nudo de Ruta 7, obviamente se cae de maduro y le sobra lógica que estemos preocupados por el efecto de la consolidación del corredor Leloir - Dr. Ramón, nos genera ahí un cuello de botella molesto, peligroso y que muchas veces genera impaciencia, genera disgusto, genera malestar y sobre todo en esta sociedad que tiene la impronta que siempre vivimos apurados, entonces toda la ampliación del corredor Leloir–Dr. Ramón que es uno de los emblemas de nuestra tercera gestión, nos permitió agilizar el tránsito en esa zona de mayor crecimiento inmobiliario con importantes inversiones, creando mejores condiciones de seguridad tanto para automovilistas como para peatones, pero se nos arma el problema ahí en Ruta 7 y este es uno de los puntos que tenemos que resolver. En este caso hemos optado por comenzar a diseñar una opción al proyecto original, porque teníamos un proyecto original, pero cuando empezamos a ver los números nos asustamos porque nosotros siempre vinculamos la posibilidad de hacer las cosas con los números, y a la elevación de la ruta 22 le buscamos otra variante técnica que implica la construcción de rulos derivadores, la elevación sería en el caso de Dr. Ramón sobre la actual rotonda Horacio Furni. La propuesta en la que se está avanzando contempla entonces un nudo vial con un cruce elevado de Dr. Ramón sobre Av. Raúl Alfonsín, contemplando carriles de desvío directo y dos rulos derivadores de forma tal que uno permita el ingreso desde Av. Raúl Alfonsín hasta Dr. Ramón (sentido norte-este) y el otro facilite el acceso desde Colón-Dr. Ramón hacia Av. Raúl Alfonsín (sentido oeste-norte) leerlo es fácil, para los que lo están escuchando imaginárselo no

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

debe ser tan sencillo, pero quiero que quede la impronta de este discurso para que el día de mañana se lea como parte de la historia. (Aplausos) La resolución de los inconvenientes que genera este punto para el tránsito de la zona norte es una obsesión para nuestra gestión, porque es una tortura, como no nos vamos a obsesionar con algo que nos tortura, sin apurarnos para no cometer errores, que después nos puedan costar caro, estamos analizando cada uno de los pasos y estudiando detalladamente las distintas variantes que nos ofrece la ingeniería para luego elegir la mejor opción, que es la mejor opción, no para la ciudad que tenemos sino para la ciudad del millón de habitantes. Anillo vial, esto que decía que nació cuando ya habíamos casi finalizado la idea y el plan de obra y de transformación hasta el 2019, surge de una charla, de una motivación con el equipo, que el ingeniero Castejón lo tiro como necesario para el perímetro de la ciudad del millón, entonces yo mencionaba al inicio de este discurso la necesidad permanente que tiene cualquier gestión de gobierno de encontrar nuevos desafíos, este es nuevo desafío, de ir tras nuevos objetivos, porque siempre tenemos la obligación de poner, cada día que uno puede, la vara cada vez más alta porque eso a uno lo obliga a tener que esforzarse cada vez más. Y para nosotros eso representa el proyecto de conformación de un nuevo anillo vial que nació vinculado al concepto que hemos acuñado con nuestro equipo cuando decimos que hay que trabajar pensando en la ciudad del millón de habitantes. Nadie sabe cuándo llegaremos a esa cifra, pero es indispensable que hay que prepararse para eso y la previsión ha sido una de las características de nuestros gobiernos. Partimos del concepto teórico y a esa ciudad del millón de habitantes debemos fijarle, como decía, el perímetro dentro del cual se va a desarrollar, sobre todo teniendo en cuenta que Neuquén tiene urbanizada solamente un tercio de la superficie dentro de su ejido y todavía tiene dos tercios para seguir creciendo y en esto me permito, de acuerdo a la experiencia, decir que cuando uno trataba de imaginarse la ciudad del futuro decía no porque tenemos que trabajar para Neuquén para los próximos 10 años y yo asumí mi primera gestión a fines de 1999 y Neuquén creo tenía 147.000 habitantes o por lo menos cerca 150.000, hoy son 300.000 y la verdad es que no hay que planificar para los tiempos hay que planificar para las magnitudes y la magnitud es aquello que uno se imagina en el tamaño porque el tiempo lo resuelve las circunstancias, el tiempo lo resuelve las vicisitudes y esto hace que Neuquén crezca mucho más que la ecuación vegetativa agregándole la diferencia entre los que nacen y los que mueren, entonces, aprendimos de los errores, entonces planificamos para las magnitudes. El límite sur del anillo vial lo imaginamos trazado por la multitrocha de la Ruta 22 que pasará a convertirse en una avenida urbana sobre la que proyectamos dar forma también a otra ambiciosa iniciativa en la que contamos con el visto bueno del gobierno nacional, la construcción de otro metrobus, no van a ser muchas ciudades que van a tener dos metrobuses. (Aplausos) Cómo nos imaginamos ese segundo metrobus, la gente que viene de Cipolletti, que viene de Plottier o la gente que viene de Valentina Sur, o la gente que transita por la ruta, por lo que va a ser la ex ruta 22, va a tener en el medio dos carriles que son los exclusivos para el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

metrobus y hacia la derecha y hacia la izquierda va a tener dos carriles más, es decir, se va a convertir en una avenida de seis carriles. Antes de que se concrete el traspaso de esta traza al municipio va a ser necesario ejecutar una batería de obras de mejoramiento y como ya se lo planteamos al ministro de Transporte, Guillermo Dietrich, un amigo que realmente nos escucha, nos comprende y analizamos las cosas técnicamente, nunca atentamos contra la ley de gravedad, durante su visita a la ciudad a principios de este mes le dijimos que nuestra aspiración es que estos trabajos, que obviamente van a ser financiados por el gobierno nacional, están en absoluta consonancia con el nuevo proyecto, es decir, todas estas obras y cuestiones que ya hay que ir haciendo sobre la ruta 22, ya casi la vieja ruta 22, incluyen beneficios importantes, bajar la siniestralidad y agilizar el tránsito sobre esa vía. Las estadísticas proporcionadas por el Observatorio Vial dan muestra que durante 2017 los accidentes sobre la Ruta 22 causaron el 50% de las víctimas fatales de los siniestros de tránsito de la ciudad, concentrándose especialmente en los cruces ubicados hacia el oeste. Acá está la policía de nuestra provincia, de la cual yo me siento orgulloso porque es una policía de gente honesta y de naturaleza decente, este trabajo que, a veces, tienen que desarrollar es el de mejorar las malas costumbres y los excesos que se comenten sobre el tránsito. Ellos pueden dar mucho más testimonio del que yo doy leyendo fríamente los números de las estadísticas. Justamente el lado oeste del anillo vial lo conformará el eje O'Connor-Crouzeilles, esta es una diagonal perfecta que se proyecta desde Valentina Sur hacia la nueva traza de la ruta 22, que tendremos que asfaltar rápidamente para darle una salida ágil, otra más, a los que quieren ir a la nueva traza de la ruta 22, donde tenemos que hacer trabajos pluviales y aluvionales que lo va a determinar, obviamente, el proyecto ejecutivo que en este momento se está confeccionando. Aquí quiero, en este tema, abrir un paréntesis pequeño para no salirme de las políticas estrictamente municipales, aunque cuando digo que para la ciudad de Neuquén su límite de conectividad y de imaginación tiene que estar vinculado con la escala del mundo porque si no en vez de abrirnos nos cerramos a sí mismos, nos ensimismamos y no nos permite abrir la cabeza, entonces me imagino un municipio con la cabeza abierta y por eso vinculado a este tema del anillo vial y que, de concretarse, daría un importante impulso al desarrollo urbanístico del sur de la ciudad. Tomamos conocimiento porque fue iniciativa de las autoridades de YPF que están trabajando en un importante proyecto para la ciudad de Neuquén, quieren emplazar la base de un distrito energético en la ciudad, donde incluirá la construcción de un nuevo edificio corporativo de 15 mil metros cuadrados de superficie cubierta, para la que requiere una superficie de tierra de aproximadamente 5 hectáreas. Ustedes dirán que tiene que ver esto con Crouzeilles, con O'Connor? y fue una cosa que se me ocurrió en el momento, le sugerimos a la gente de YPF que esa sede se podría edificar en las tierras del Ejército, ubicadas al sur del emprendimiento comercial Jumbo-Easy, que son propiedad del Estado nacional y que con el anillo vial tendrá la conectividad garantizada, por qué digo esto?, porque cuando vino la gente YPF me decía estamos buscando tierras lejos de la ruta 22 y les dije cuánto tiempo van a tardar en hacer el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

edificio? Cuatro años, bueno cuando ustedes terminen el edificio la vieja ruta 22 no va a ser más una tortura porque va a tener su conectividad, y ahí me imaginé Crouzeillies, O'Connor, Lanín que la estamos abriendo, que llegamos hasta la calle Bejarano y que ahora continuamos el asfalto para chocar contra O'Connor y de ahí salir en esa diagonal perfecta hacia la ruta 22. (Aplausos) Desde el Ministerio de Defensa de la Nación nos han anticipado que ven con muy buenos ojos que las tierras del Ejército puedan tener este destino, al igual que desde la Administración Nacional de Bienes del Estado (AABE) y desde la misma YPF donde empezó a considerar esta alternativa y que quede claro no está resuelto, está en análisis, lo tenían descartado y ahora lo incorporaron como una posibilidad cierta, además, no se trata solamente de la construcción de una nueva sede sino de generar un campus, un cluster, es decir una propuesta que, a través de incentivos específicos, promueva la radicación de empresas dedicadas a producir valor en el campo de la producción del gas y el petróleo. Para este caso, YPF demandará una superficie cercana a las 100 hectáreas. Que en definitiva me parece casi lógico que la provincia mayor generadora de energía del país tenga un cluster, tenga un lugar específico y desde la municipalidad nos comprometemos a establecer condiciones de eximiciones de pago de tasas y de un montón de cosas para facilitar esto porque esto significa progreso, inversión y trabajo para todos los neuquinos. (Aplausos) Quiero volver al anillo vial porque me había largado a soñar un poco con respecto al distrito energético. Calle Casimiro Gómez y Futaleufú. De manera complementaria al anillo vial, queremos consolidar otros corredores en la zona oeste como, por ejemplo, el de calle Casimiro Gómez. En este punto permítanme hacer un poco de historia. En el 2007, cuando ya estaba finalizando su gestión Jorge Omar Sobisch como gobernador de la provincia y yo como intendente, firmamos un convenio por el cual sería la provincia quien se haría cargo de ejecutar las obras de pavimentación de esta calle que se convertiría también un acceso a la Autovía Norte. Pasaron los años y no hemos tenido mayores novedades. Le recordé la existencia del convenio también al ex gobernador Jorge Sapag, cuando volví a la intendencia, pero tampoco hubo respuestas. Lo mismo hice con el actual gobernador, Omar Gutiérrez, y hasta el momento no tuvimos respuestas. Frente a esta situación, dispuse que la secretaría de Obras Públicas avance con el proyecto ejecutivo de la obra para iniciarla con recursos municipales a partir de este 2018, si es que el gobierno de la provincia insiste en su negativa a reconocer el convenio firmado hace casi 11 años. La ciudad no puede seguir esperando la concreción de esta vía que es indispensable para el mejoramiento de acceso a la nueva ruta 22. También en relación al mejoramiento de la conectividad en los principales corredores de la zona oeste y pensando en la integración de la ciudad del millón de habitantes, junto con Plottier y Cipolletti, con el acompañamiento del gobierno nacional, este año comenzaremos a concretar la postergada pavimentación de la calle Futaleufú, que forma parte de la ruta 7, cedido por el municipio de Plottier de acuerdo a la carta catastral allá por el año 1972/73 que será una muestra clara del trabajo mancomunado que podemos hacer los municipios de la metrópolis de la Confluencia. El asfalto irá desde Ruta 22 hasta el acceso a

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Balsa Las Perlas y se contempla además la instalación de iluminación LED, con una inversión total de Nación que rondará en total los 26 millones de pesos. La novedad con respecto a este proyecto es que, también de manera conjunta, los tres municipios, que es una experiencia innovadora porque se trata de tres municipios de dos provincias distintas, no hay muchas experiencias en este sentido, decidimos llevar adelante en forma previa la construcción de una importante obra pluvial para evitar el anegamiento de ese sector cuando se registran fuertes lluvias. En este caso la inversión será de 10 millones de pesos de los cuales aportaría 3 millones Cipolletti, 3 millones Plottier y 4 millones el municipio de Neuquén. (Aplausos) Me quiero referir a lo que ha significado el cambio de la habitualidad de la ciudad y de las costumbres de funcionamiento y de recreación, lo que ha significado el Paseo Costero. A estos nuevos objetivos vinculados fundamentalmente a lograr una mejor conectividad, a la que hacía referencia, local y regional, le agregamos dos hitos que consideramos emblemáticos para la ciudad: la finalización del Paseo Costero y la construcción de la nueva sede del edificio del Oeste. Haber puesto a la ciudad nuevamente de cara al río ha sido uno de los mayores logros a lo largo de nuestras gestiones. En lo personal me resulta difícil explicar la satisfacción y la emoción que me genera ver a diario a miles y miles de personas disfrutando de espacios ribereños que durante décadas habían estado vedados para todos los neuquinos. Nacimos a orillas del Limay y siempre le habíamos dado la espalda, inexplicablemente, de manera antinatural, en vez de pensar que nos cobijaba el río es como que nos expulsaba el río. Todavía recuerdo la primera fotografía que me tomó un diario regional, el Río Negro, cuando todavía no peinaba ninguna cana, en esa época, parado haciendo equilibrio arriba de una piedra en la entonces desconocida Isla 132 diciendo, reconozco que casi en un acto de inconsciencia, acá vamos a hacer el Paseo de la Costa. (Aplausos) Acá está mi querido amigo César Gass que fue el primer presidente de CORDINEU de la corporación que invitamos a provincia de sumarnos y fundirnos en esfuerzo común y él es testigo presencial de estas imágenes que estaban en nuestra imaginación. El primer paso lo dimos, en su momento, con el ex gobernador Jorge Sobisch para dar forma a Cordineu, la corporación integrada por municipio y provincia para avanzar en el desarrollo, en principio con mucha timidez y mucho temor y algunas reservas, de la Isla 132. En el 2011 logramos, a partir de un acuerdo con la familia Menéndez, Olascoaga al fondo a la izquierda, remodelar el balneario Río Grande ampliando el espacio disponible y en el 2015, gracias a otro acuerdo, en este caso con la familia Álvarez, Olascoaga a la derecha, pudimos derribar el histórico paredón de Av. Olascoaga que durante casi 40 años nos había impedido a los neuquinos disfrutar ese maravilloso tramo del Limay hacia calle Pampa. En el 2017 concretamos la extensión entre Pampa y Leguizamón, sumando la apertura de Río Senguer y ahora nos resta la etapa final que una Leguizamón con Gatica. Pero además asumimos el desafío de extender el Paseo Costero desde Gatica hacia el oeste a lo largo de otros 200 metros lineales, llegando hasta calle Remigio Bosch. Y esto no es solamente una manifestación de deseo, ya lo estamos haciendo. La obra comenzó a ejecutarse a finales de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

enero, de manera todavía incipiente para no generar molestias ni ninguna cuestión contraria a lo que es la época estival y sobre todo pensando en quienes asisten al balneario Sandra Canale, será financiada en partes iguales por el municipio y el gobierno nacional. Estamos extendiendo aguas arriba hasta la calle Remigio Bosch, uno se imaginaba esto hasta Gatica, se está trabajando, en este momento es un frente de obra. Esta obra Incluye la colocación de pavimento inter-trabado tanto en la calzada como en el estacionamiento, iluminación LED, veredas, riego y parquización. Fíjense qué importante. Cuando hayamos finalizado el Paseo Costero sobre el río Limay, que me comprometo a hacerlo antes de terminar esta cuarta gestión en diciembre de 2019, (Aplausos) en la concreción del proyecto habrán intervenido en diferentes niveles el municipio, la provincia y la nación. A esto me refiero cuando hablo de planificación sostenida de políticas de Estado y fundamentalmente de trabajo en equipo hermanado detrás de las buenas causas, fíjense que sencillo que resulta y los resultados que se obtienen. Aún más allá de las diferencias partidarias que podamos tener, que es natural que existan, y de gestiones que empiezan y terminan, hemos podido hacer que los neuquinos recuperemos nuestros orígenes y nos integremos nuevamente con el río generando con el Paseo Costero desarrollo turístico y económico. Decía, corriendo el riesgo de extenderme más de lo prudente, no es la prudencia un aspecto que me caracterice, en una anécdota rescatada de la historia, estaba Bouquet Roldan con Talero, Bouquet Roldan garabateaba en un papel, a lo que Talero pregunta: que estás haciendo? Bouquet Roldan responde: estoy escribiendo un poema. Talero: pero si estás haciendo rayas y rectas. Bouquet Roldan: estoy haciendo un poema de cemento y de hierro, de piedra y de trabajo. En realidad estaba diseñando la ciudad de Neuquén, dibujaba los boulevares, las diagonales, entonces, Talero dice: Tenés previsto hacer el cementerio? Bouquet Roldan, conocedor de la adversidad de esa época le dice: en primer lugar, moribundos abstenerse, en segundo lugar si alguien comete el adefesio de morirse está previsto, porque allá va ir el cementerio, ahí van a ir los muertos, allá arriba cerca del sol y los vivos irán allá al lado del agua, ese es el paseo de la costa, en el cual yo me inspiré porque debíamos volver a nuestros orígenes. (Aplausos) Y como a uno le cuesta conformarse con lo hecho, porque siempre se puede mejorar, vamos a centrar nuestros esfuerzos para continuar con la ampliación desde calle Linares, a través de CORDINEU, aguas abajo hasta Saturnino Torres. Los que habrán ido a la fiesta de la Confluencia, se nos hizo grande la fiestita, (Aplausos) vieron que ya van a comenzar la continuación del asfalto que llegó hasta el acceso del puente a la isla y va a ser hasta lo que viene a ser la prolongación de Saturnino Torres que van a ser unos 600 u 800 metros más, que es lo que estamos diciendo? Estamos extendiéndonos aguas abajo, también aguas arriba, simultáneamente, para qué? Para unir lo que es la prolongación de Figueroa, donde está el club Alemán, hasta Remigio Bosch, con lo cual estamos diciendo que estamos imaginándonos a corto plazo un paseo costero mucho más consolidado y mucho más extenso en su longitud, obviamente esto significa darle la misma importancia al río Neuquén, que además, si avanzamos sobre el Parque del Este en la continuación de la calle Leloir

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sobre la barranca del río Neuquén que tal vez tenga una de las vistas más lindas que tiene nuestra ciudad, desde ahí arriba, desde la zona de Sapere, de Provincias Unidas. Creo que se merece una mención especial, un enunciado, el municipio del Oeste, durante años, a base de mentiras malintencionadas, hemos soportado estoicamente y con argumentos, porque se había instalado la idea de que el municipio no hacía nada en el oeste a pesar de que la ejecución de los presupuestos demostraba claramente lo contrario. El Estado municipal ha hecho mucho, aunque siempre falta algo por hacer, en el oeste, al cual hoy se llega transitando por calles asfaltadas, mejorando toda la conectividad de la zona. El caso más claro es la obra de pavimento en Calle 4 o Lago Viedma, una de las troncales fundamentales del sector, que ya está pavimentada hasta Crouzeilles, es decir hasta el hipódromo. A eso le sumamos obras destacadas como: el Parque del Oeste, el metrobus, que nace en Necochea y Novella, el Centro Cultural del Oeste, el desagüe de calle Racedo,, el asfalto y bici senda en República de Italia, el asfalto en Gran Neuquén y San Lorenzo, entre otras. Para terminar con estos prejuicios de la existencia de dos ciudades, en el 2015 decidimos como gestión dar un paso crucial, el traslado del municipio a la zona oeste, a Novella y Godoy, el corazón del sector de mayor crecimiento demográfico de los últimos años. (Aplausos) Y repito que no se trata solamente del traslado de una sede administrativa, es una definición de política pública, el municipio se convertirá en el motor del desarrollo urbanístico de la zona oeste donde la otra pata tendrán que ser indefectiblemente los vecinos que deberán comprender que la ciudad somos cada uno de nosotros, la ciudad es el frente de tu casa, de mi casa, de nuestra casa, es la cuadra donde vivimos, es el barrio donde habito, es en definitiva esta suma lo que es la ciudad de Neuquén. El nuevo municipio será un edificio sustentable, con paneles solares que nos permitan generar la energía que se consume en los espacios comunes, terrazas verdes y sistema de tratamiento de aguas grises. Esta etapa del municipio estará terminada en el transcurso de este año 2018 y en el 2019 iniciaremos un traslado gradual, dejando en claro que el primero en mudarse va a ser el despacho de este intendente. (Aplausos) Con respecto al nuevo edificio, permítanme contarles dos anécdotas que para mí tuvieron una gran significancia y que tienen un hilo conductor sobre el futuro que queremos para nuestra ciudad, para nuestra provincia y para el país, en una de las tantas visitas que hemos hecho al predio, conocí al capataz de la obra, se llama Juan Carlos Kosarenski, tiene 70 años, es maestro mayor de obras y empezó a trabajar en la construcción a los 16 años ¡Toda una vida! Y a pesar de haberse jubilado optó por seguir levantándose temprano pasando sus días en medio de bolsas de cemento, de ladrillos y de hierros. En otra de las recorridas, me crucé a la panadería que está en la esquina de Godoy y Novella, ahí a pocos metros, en diagonal a la obra, conocí a la dueña de esta panadería, Verónica Rouret, que siempre te recibe con una sonrisa atrás del mostrador. Además de probar sus deliciosas raspaditas, me contó que cuando anunciamos el proyecto allá por el 2015 tenía muchas dudas de que fuéramos a concretarlo y justo frente a su comercio, hoy, como tantos otros vecinos del sector, están esperanzados en el movimiento que se va a generar en la zona

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

y en la posibilidad de crecimiento que se le abre para ella y para todos los comerciantes de la zona. Historias como estas, que encuentro a diario caminando las calles de la ciudad, me llenan de energía y de esperanza. Nos muestran la cara de neuquinos que siguen apostando al trabajo como forma de desarrollarse, de dejarles a sus hijos y a sus nietos un mejor porvenir. Lejos de la violencia, de los punteros rentados, de la cultura del subsidio permanente, del patoterismo y de la extorsión sindical. Con mujeres y hombres así vamos a poder construir juntos un Neuquén mejor, aportando nuestro grano de arena para terminar de dar vuelta la página del populismo que tanto daño le ha hecho a la Argentina. (Aplausos) Quiero referirme a la importancia que tienen el concepto urbano y consolidación de la continuidad y amanzanamiento adecuado de las tierras de la U-9, recordemos que la U-9 es preexistente a la definición que Neuquén sea capital del entonces territorio porque se había hecho una cárcel de máxima seguridad, en el confín de la república, en medio de esa Patagonia que era la más inmensa soledad de las soledades y ahí se hizo la U-9, pero que nos quedó en el centro de la ciudad, que es un solo contribuyente que ocupa 9 hectáreas y no nos paga nunca, negocio pampa. Por eso a estos siete ejes principales que guiarán nuestra gestión hasta el 10 de diciembre de 2019, debo agregar esto, que para los neuquinos tiene que ser registrado como un hecho histórico y de importancia, que se va a producir en los próximos días, y es el inicio de la apertura de calles en el predio de la U-9. El 21 de febrero estaremos firmando con el presidente de la AABE, Agencia de Administración de Bienes del Estado, doctor Ramón Lanús, el acuerdo por el cual se autoriza al municipio a ingresar a los terrenos extra muros, es decir la calle, la totalidad tiene una superficie que está intra muro, ahí hay un acuerdo entre nación y la provincia por la cual se van a trasladar los internos y la provincia recibe como compensación, obviamente no conozco los detalles, sé que ha trabajado mucho el gobierno de la provincia, pero es intra muro y de manera inmediata, en la parte extra muro comenzaremos los trabajos de apertura de las calles Villegas, Bermúdez, Miguel A. Camino y Juan XXIII, que mejorará de manera sustancial la conectividad de la ciudad en este sector. Las tareas se van iniciar por Villegas, incluyendo la demolición de dos casas de pre-egreso, y se contemplará la construcción de las redes de luz, agua, gas y cloacas para la infraestructura vial, es decir cordón cuneta y pavimento. Es una gran satisfacción que, después de 18 años de tramitaciones, sea la gestión del presidente Mauricio Macri con la que pudimos ponernos de acuerdo rápidamente para poder abrir las calles en el predio de la cárcel. Lo mismo pasó con la apertura de la calle Lanín en las tierras del Ejército, en este caso estuvimos 40 años esperando para concretarla y pudimos hacerlo con este gobierno nacional, con este presidente, Mauricio Macri. (Aplausos) Qué destino se le dará a esas 4,5 hectáreas extra-muros, es una definición que le corresponde a la Nación, que es la dueña de las tierras. Lo que puedo adelantarles es que esto no se tratará simplemente de una apertura de calles sino que el próximo 21 de febrero estaremos presentando y poniendo en marcha una verdadera reconversión urbana de un sector privilegiado de la ciudad, contenido en un máster plan que el Estado Nacional tiene para

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

desarrollar en esta superficie. Obras de asfalto, algunos que nos quieren denostar o subestimar dicen que lo único que sabemos hacer es asfalto. Lo vamos a seguir haciendo, me dicen este es el intendente del asfalto y sí, cuando me hice cargo de la primera administración el 80% de las calles de Neuquén eran de tierra y el 20% de asfalto y la gente como no creía que le iban a hacer el asfalto me pedían camiones regadores, entonces ahora no piden camiones regadores, aunque sí en los lugares que no hemos llegado con el asfalto, me piden el asfalto en el 20% que falta. Volviendo al ambicioso plan de obras 2018, continuaremos llevando el pavimento a todos los barrios, ratificando lo que ya es una marca registrada de la gestión en cuanto a extender la trama vial asfaltada. Siempre recuerdo que cuando asumí por primera vez la Intendencia, los vecinos me reclamaban que les mande el regador y las únicas obras de pavimento que se hacían estaban a cargo de la provincia. Las arterias más importantes las pavimentó la provincia, quiero aclarar que otras eran las condiciones no existía la coparticipación, ni la carta orgánica municipal los diseños institucionales eran distintos, no estoy descalificando, estoy diciendo que las condiciones que me tocó gobernar a mí son sustancialmente distintas a las que le tocaron a los otros intendentes de hecho la carta orgánica, creo, se aprobó en marzo de 1995, Chito Jalil tuvo la primera gestión, con limitaciones para aplicar la Carta Orgánica y me toca a mí empezar mandato con plena vigencia para su aplicación. Hoy, y a pesar que ya hemos construido cerca de las 8 mil cuadras de asfalto a lo largo de todas nuestras gestiones, el pavimento sigue siendo una de las principales demandas, le toca a todos y no me toca a mí, es lo que se plantea la gente, y es lógico que sea así. Todos quieren tener el frente de su casa asfaltado, pulcro, limpio, prolijo. No importa cuánto hayamos hecho. Y está bien que así sea. Porque si el ciudadano demanda es porque sabe que hay un gobierno con capacidad de respuesta, por qué antes no pedían asfalto? Para qué iban a pedir si no se hacía?. Cuando se hace se incrementa la demanda, y el lógico y es bueno, por eso hablo de la ciudad demandante. De esta forma, a lo largo de 2018, las obras de cordón cuneta y asfalto llegarán a distintos sectores de: El Progreso, Canal V, Don Bosco II, San Lorenzo Norte, San Lorenzo Sur, Gran Neuquén Sur, Villa Ceferino, Belgrano, Confluencia, donde se construyeron troncales históricas como Chocón, Copahue y Paimún, Valentina Sur, Cumelén, se destaca 12 de setiembre norte, lo que permitirá aliviar el tránsito por San Martín, Valentina Norte, Melipal y Sapere. Bacheo: La gente se acuerda el pozo que agarra, no la calle que re bacheamos, nadie se va a dar cuenta que se hizo bacheo en un montón de calles. En materia de mantenimiento vial, una de las principales demandas de los vecinos vemos con satisfacción que, durante el 2017 marcamos un récord de trabajo triplicando la cantidad de superficie reparada respecto del 2016, quien dude lo va a ver en la cuenta de inversiones, en las liquidaciones de los trabajos contemplados, contenidos en la contabilidad pública. En total se ejecutaron 49.300 metros cuadrados tanto de asfalto flexible como de hormigón, en roturas generadas en un 80% por las pérdidas de las redes de agua y redes de cloacas. A esto le sumamos 71.500 metros cuadrados de repavimentaciones que hicimos en importantes calles como Belgrano, Salta,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Luis Beltrán, Leguizamón, Montevideo, Libertad, Bahía Blanca, María Curie, Estanislao López, Santa Cruz, Perticone, Corrientes, Tierra del Fuego, entre otras. En este rubro, el trabajo más importante sin dudas lo ejecutamos sobre la calle Conquistadores del Desierto, donde repavimentamos 2 mil metros lineales, permitiendo el mejoramiento del tránsito en lo que es el nexo entre Ruta 7 y el inicio de la Autovía Norte, es la calle que pasa por el Club San Cayetano, que estaba hecha un desastre, y es el límite norte del PIN.

Pluviales: Siempre se habla genéricamente que siempre faltan pluviales. Las obras pluviales y de drenajes ocupan un lugar de relevancia en la ejecución del presupuesto de obras públicas. Entre las más importantes, el año pasado construimos el primer aliviadero del arroyo Durán, a la altura de Solalique y durante 2018 haremos lo propio con el Villa María sobre calle Bahía Blanca. Hace pocos días iniciamos en la zona del Bajo un pluvial que vendrá a solucionar el problema de la acumulación de agua cada vez que se registran fuertes precipitaciones. La obra causará complicaciones durante su construcción y nos llevó a organizar un corte de tránsito –por tramos- durante dos meses en calle Láinez, entre Planas y Alcorta primero y entre Alcorta y Sarmiento después, pero los vecinos tienen claro que es algo absolutamente necesario. También tenemos previsto continuar con obras pluviales en calle San Martín, entre Catriel y Combate de San Lorenzo; en Casilda y Concordia de barrio San Lorenzo; en Saavedra, entre San Martín y Planas; en Racedo desde Avenida del Trabajador hacia el norte; y en calle San Martín, entre Rufino Ortega y Collón Curá, entre otras. A esto le agregaremos la infraestructura pluvial que hacemos en cada una de las obras de asfalto que estamos ejecutando, porque para nosotros lo que está bajo tierra y no se ve también es importante. Esto quiero lo analicemos desde lo fisiológico, desde la fisiología que es el estudio de la función de los órganos, el órgano más importante del sistema de drenaje y de escurrimiento, desde el punto de vista fisiológico, de la ciudad de Neuquén son dos canales, hacia el sur: el arroyo Durán y el Villa María, sobre el Villa María desaguan 3 cuencas de la ciudad, sobre el Durán 15 cuencas, nosotros hacemos estas obras que va a permitir que el agua vaya mucho más rápido, que irán al arroyo Durán que si se satura se producen las inundaciones. La provincia está trabajando a buen ritmo en la adaptación y mejoramiento del arroyo Durán que forma parte de un importante órgano fisiológico del sistema de drenaje y de escurrimiento de la ciudad. Si esto no se termina implica la construcción de aliviaderos, nosotros construimos uno en calle Solalique pero necesitamos dos o tres más para que cuando se llena de agua le den vía a los aliviaderos para que no se desborde el Durán entonces pueda recibir mayor cantidad de agua, de todas maneras todas las ciudades se inundan, la única que no se inunda es Venecia, lo que hay que lograr es que el agua se vaya rápido. Tenemos la ciudad diseñada por los cálculos de los ingenieros hidráulicos de acuerdo a los datos estadísticos, la opínología es la industria que más ha crecido en la Argentina, cuando dicen los caños son chicos, bueno, lo han resuelto los ingenieros calculados sobre los cien años de recurrencia, que significa los cien años de recurrencia?, las tormentas más furiosas que haya recibido la ciudad. Quien lo calcula sino un ingeniero? Lo resuelve un ingeniero, Lo que tenemos que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lograr es que el sistema de drenaje permita que el agua se vaya lo más rápido posible, no hay ciudad que sea anti inundación. Ejemplo: una bañera tiene una ducha y tiene un tapón de desagüe, si ponemos 15 duchas vamos a necesitar 15 desagües, ahora la bañera no es la misma ya, o sea, podemos hacer un agujero grande en el centro de la ciudad, hacemos desaparecer 4 o 5 20 hectáreas entonces ahí caerá el agua y no nos va a joder a nadie, esto es para que terminemos con el tema del discurso fácil, esto requiere inversiones, estudios no somos improvisados en la materia, cuando me hice cargo en 1999, no solamente no existía ninguna obra sino que no existían estudios, se hizo un estudio integral a través de la firma Halcrow, recuerdo que el apellido del ingeniero es Rebagliati, con gran experiencia en hidráulica, venía de HIDRONOR, también era una ciudad de 150.000 habitantes, ahora somos 300.000, esto hay que comprenderlo, no para que nos justifiquen sino para tener en claro cómo se producen y suceden las cosas, y cuáles son los alcances y las posibilidades que tenemos de invertir desde un presupuesto que goza de buena salud. Aumento en la construcción: esta es una buena noticia que ha tenido la ciudad de Neuquén. Con este incesante plan de obras públicas estamos acompañando la expansión la una ciudad que no para de crecer y ese crecimiento se ve reflejado en cifras son contundentes, que han sido publicación en medios de comunicación nacionales. En 2017, la cantidad de metros cuadrados registrados de nuevas construcciones aumentó un 15% y fue el mayor volumen de los últimos cuatro años en nuestra capital, llegando a 315.300 metros cuadrados. Para ponerlo en contexto, a nivel nacional el crecimiento del índice de construcción fue del 12,7%, para que nos ubiquemos de lo micro a lo macro. En la ciudad se están levantando 107 edificios de mediana y gran magnitud, es decir, de más de tres pisos. Las construcciones nuevas se fueron incrementando hacia finales del año, por lo que se prevé un impacto positivo para la actividad a lo largo de 2018, que se traduce en beneficios no solamente en cuanto a movimiento comercial sino también, y fundamentalmente, en la generación de fuentes de trabajo, las genuinas, no la de los subsidios, la que genera inversión privada más el acompañamiento de la obra pública, inversiones genuinas en definitiva porque así funciona el sistema, lo otro que probaron, después del derrumbe del muro de Berlín, desaparecieron de la historia y nadie se dio cuenta. Debe ser una de las batallas que perdió una parcialidad ideológica donde no se disparó ni un solo tiro, fracasaron y se fueron. Complejo Ambiental Neuquén: Hacía referencia hace algunos momentos al trabajo conjunto que venimos haciendo con municipios de la metrópolis de la Confluencia como Plottier y Cipolletti para concretar la pavimentación e iluminación de una arteria fundamental como lo es la calle Futaleufú. Ese mismo trabajo interjurisdiccional lo estamos haciendo en un tema que, por sus implicancias actuales y futuras, es crucial para cualquier administración municipal: el proyecto para realizar una disposición regional de los residuos sólidos urbanos en el Complejo Ambiental Neuquén (CAN). En la ciudad de Neuquén tenemos resuelto sobradamente el problema de la disposición de la basura, que para la mayoría de los municipios del país es un dolor de cabeza, es una tortura, es una pesadilla, con un horizonte que nos garantiza que por unos 20 años va a estar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

solucionado el problema. Hay capacidad de tratamiento para ofrecer a las ciudades vecinas y de allí nuestro convencimiento de avanzar decididamente en una propuesta que ya tiene el visto bueno del gobierno nacional pese a que algunos sectores, actuando de manera mezquina y chicanera, no dudaron en apostar al fracaso de la iniciativa. En la última reunión que mantuve en diciembre con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sergio Bergman, me anticipó la intención de solicitar formalmente a los gobiernos provinciales de Neuquén y de Río Negro que no sólo se sumen al proyecto del tratamiento regional de residuos, inédito en el país porque involucra a municipios de dos provincias, sino que también colaboren para facilitar a los municipios interesados el acceso a líneas de financiamiento que les permita iniciar la construcción de las plantas separadoras y también para la adquisición de equipamiento vinculado al servicio de recolección. En cuando al funcionamiento de la planta de separación, en el mes de mayo del año pasado concretamos una de las medidas que mayor satisfacción personal me generó a lo largo de estos 15 años de gestión: la cesión de la administración de la planta por un período de 8 años a una cooperativa integrada por ex recicladores informales que sobrevivían de lo que obtenían en el basurero. El inicio de la experiencia no ha sido sencillo, complicado porque por sobre todo reina la desconfianza y esto hay que aceptarlo en esos términos sobre realidades que no se pueden negar, aún quedan cosas por ajustar pero hasta el mes de diciembre se logró comercializar más de 100 toneladas de residuos secos, ingresos que se complementan con un aporte mensual del gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo para cada uno de los integrantes de la cooperativa denominada "La Colonia". Estamos consolidando el vínculo de confianza con los recicladores y si bien tenemos cosas por mejorar, son conscientes que están mucho mejor que hace un año. Nuestra definición es clara, este proceso que iniciamos de separación de los residuos en origen no tiene marcha atrás y para eso necesitamos un mayor compromiso de cada uno de los vecinos, de cada uno de nosotros, los que estamos presentes acá y que vayamos a militar con esta buena causa, quizás nos hermana a todos. Debemos pensar que con el solo hecho de separar la basura estamos colaborando no solamente con el cuidado del medio ambiente sino que estamos mejorando la calidad de vida de personas que creyeron en el Estado y hacen un gran esfuerzo para dejar de lado su estado de marginalidad. (Aplausos) En esta Argentina que está queriendo salir adelante, resolver cómo desactivar las bombas que dejaron a punto de detonar quienes gobernaron al país durante la década perdida, de acuerdo a mi visión, ha sido una de las tareas que más tiempo y esfuerzo le ha demandado a la gestión del presidente Mauricio Macri y en particular la referida a la situación terminal hacia la que marchaban los servicios públicos en general. Como ocurre en muchas otras áreas del Estado, el caldo de cultivo lo fueron generando los años de populismo y demagogia, donde se consolidó la cultura del subsidio, que no es lo mismo que el subsidiado, a la que los argentinos lamentablemente tenemos un altísimo grado de adicción. Esta patología logró como resultado una Nación pobre en educación, en economía, en producción, en competitividad, en esta tentación de correr solo, a veces, se corre el riesgo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

de salir segundo, entonces la competitividad no es un término que tiene que desalentar tiene que alentar a ser cada día mejor. En el 2016, apenas habían pasado unos pocos meses de la asunción del presidente Mauricio Macri, en el auge del debate por las actualizaciones tarifarias, recuerdo haber publicado una columna de opinión en un diario regional donde hacía referencia a este mal que padecemos, me refiero a la cultura del subsidio. Los servicios públicos son bienes de consumo, por lo tanto quien tiene que pagar por ellos es quien lo consume, y en la medida de cuánto consume. El resultado de lo que se tiene que pagar es de acuerdo a los costos que tiene la prestación de ese servicio. En caso contrario, si la tarifa no representa el costo que tiene prestar ese servicio, se tiene que subsidiar. Y los subsidios los aplica el Estado, con partidas que pueden surgir de recursos genuinos o de fondos espurios, como por ejemplo la emisión sin respaldo, siendo éste un excelentísimo y casi especialista motivador de la inflación. Más subsidio siempre representa más déficit y más déficit siempre representa más inflación, es decir el impuesto que más castiga a los sectores más desprotegidos. Ahora bien, si la fantasía de mantener el valor del salario supone que hay que lograr que las cosas bajen de precio con las economías subsidiadas, con las intervenciones y las regulaciones estatales, con seguridad el resultado será que, sin tarifas que representen el costo, se logre el deterioro de la calidad de servicio. Y el servicio más caro que existe es el que no se tiene. No se puede fortalecer el salario no cobrando el costo de los servicios, es decir los servicios baratos, los servicios regalados, los servicios subsidiados no forman parte del salario pero lo hemos incorporado gracias al populismo, que creemos que dentro de lo que cobra una persona en el bolsillo es por los servicios prácticamente regalados y las consecuencias son el colapso de los servicios, en realidad la gente gana lo que tiene que ganar de acuerdo a las discusiones paritarias en el marco de las organizaciones gremiales y de la parte empresaria que ahí es donde se discute con objetividad respecto de los ingresos, pero que no se incluya el colectivo regalado que va a significar un colectivo que va a tener el motor fundido, sin frenos, etc. que es lo que pasó lamentablemente con la generación de energía que hemos estado al límite permanente por la demanda que existía en el mercado. Y en esto Neuquén no es la excepción a la regla, aunque algunos todavía creen que la provincia es una isla. En el caso de la ciudad, este mes se implementará una modificación del cuadro tarifario en el transporte público de pasajeros, producto de la revisión de la estructura de costos que determina el contrato de concesión, los contratos entre dos partes que pueden ser entre particulares, entre el estado y un particular o entre distintos estamentos del estado nacen para ser honrados, Inmediatamente fuimos blanco de fuertes críticas de sectores que pretendieron sacar algún supuesto rédito político, ratificando el teorema que en 1986 hizo famoso el entonces diputado radical Raúl Baglini, economista mendocino, celebre diputado especialista en presupuesto nacional, para los más jóvenes que no peinan tantas canas como yo, vale la pena recordar el postulado de este dirigente mendocino quien aseguraba que en Argentina “el grado de responsabilidad de las propuestas de un partido o dirigente político es directamente proporcional a sus posibilidades de acceder al poder” Si uno

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

representa una escasa parcialidad se puede permitir el lujo de decir cualquier cosa, hasta puede prometer la eternidad, quién se lo va discutir? Nunca se lo van a reclamar porque no han tenido la vocación de representar a una mayoría que los ponga en una responsabilidad para decidir. Aunque todavía queda mucho por mejorar, puedo asegurar que después de ser durante mucho tiempo el principal problema de la ciudad, el transporte público comenzó en 2015 a revertir esta tendencia a partir de decisiones estratégicas que tomamos en el municipio y que pasó principalmente por dejar atrás la exclusividad en una sola empresa en la prestación del servicio, para lo cual obviamente fue necesario contar con el visto bueno de quien se había quedado con la concesión adjudicada en noviembre de 2011, antes que reasumiera como intendente, muchos de los bloques que están acá representados son los que aprobaron la ordenanza de adjudicación y aprobaron los pliegos de licitación, que ninguno se haga el distraído, no personalmente pero sí partidariamente. (Aplausos) Los números del servicio nos muestran que en el 2017 hubo un crecimiento del 3% en la cantidad de pasajeros transportados, llegando a 21.555.634 boletos. Y aquí quiero detenerme unos minutos para, a riesgo a ser aburrido, hacerle conocer a los señores concejales los datos finos del sistema a los que podemos acceder con lujo de detalles gracias a la implementación de la tarjeta SUBE, que no admite dudas ni discusión, ya que provee electrónicamente los datos que son inviolables, la tarjeta SUBE no miente. De estos 21.555.634 pasajeros registrados, solamente el 50% paga la tarifa plana y el otro 50% paga menos de la mitad del costo del boleto, es decir con un importante nivel de subsidio, ya sea del Estado municipal o del estado nacional. A las pruebas me remito. Boleto con subsidio nacional: jubilados, amas de casa, beneficiarios de AUH (Asignación universal por hijo), ex combatientes de Malvinas que pagan el 45% de la tarifa, 5.827.721 boletos. Escolares primarios y secundarios pagan el 15% de la tarifa, este es un subsidio que aporta la municipalidad de Neuquén por ordenanzas aprobadas oportunamente por el Concejo Deliberante. En el año 1989 fui el autor de la ordenanza del boleto estudiantil, no les estoy hablando de algo que no conozca, que se aprobó por unanimidad, establecía la categoría de alumnos primarios y secundarios y luego se agregó la de universitarios (Aplausos) los primeros pagan el 15% de la tarifa y son 1.893.260 boletos, terciarios y universitarios (pagan el 50% de la tarifa): son 488.186 viajes. Traslados gratuitos y personas con discapacidad, 2.534.253. En la ciudad hay vigentes además 5.739 franquicias para personas con discapacidad que no pagan nada cuando utilizan el colectivo, registrándose un incremento del 17% en el último año. Con una estructura de costos del servicio que se ubica en los \$416.001.851 anuales, ese es el costo del servicio, que deben ingresar en el año si no hubiera ningún tipo de subsidio municipal ni nacional, en otras provincias lo subsidian las provincias, acá lo subsidia el municipio, no habiendo aporte provincial alguno, el valor del boleto pleno se ubicaría en \$26,09. Como dato, vale destacar que este año el municipio aportará 20 millones de pesos para sostener la tarifa subsidiada de los boletos escolares en todos los niveles. En este marco de la nueva revisión tarifaria, se acordó con Autobuses Santa Fe anticipar la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

renovación de 15 colectivos, incluidas unidades de piso bajo, que debía efectuarse a fines de este año y se hará durante este mes de febrero, estamos lejos de las elecciones así que nadie crea que es por un tema electoral. Por otra parte, a partir del trabajo conjunto con el Ministerio de Transporte de Nación y con los municipios de la Confluencia, iniciamos las gestiones para implementar los beneficios de la llamada Red SUBE de manera regional. Esto implicaría trasladar a toda la zona los descuentos para los usuarios que en el lapso de determinado periodo de tiempo utiliza más de un servicio. Es decir que se vaya acumulando el consumo del servicio si viene en Koko, en Alto Valle y demás empresas regionales para que se acumule y aplicar el mismo criterio del sistema local de la SUBE. Por ejemplo, alguien que tome el colectivo en Cipolletti y después al llegar a Neuquén tenga que subir a otro para llegar a destino, pagaría en el primero la tarifa plana, pero en el segundo pagaría el 75% del valor, con lo cual se incrementaría el porcentaje de los que reciben una tarifa diferenciada en el consumo del sistema. En la ciudad de Neuquén ya tenemos desde hace años el beneficio del trasbordo gratuito, siempre que se haga dentro de la primera hora, fuimos uno de los primeros en implementar esto a nivel nacional, después de la capital federal, en todo el interior. Las tramitaciones para la puesta en marcha de la Red Sube a nivel regional las iniciamos de manera conjunta con los municipios de Centenario, Plottier, Senillosa, Cipolletti y Cinco Saltos, en otra muestra más de las muchas cosas que se pueden hacer trabajando de manera mancomunada entre quienes somos parte de los municipios del Gran Valle de la Patagonia. Vinculado al servicio de transporte público, apenas iniciado este periodo de sesiones ordinarias, los señores concejales deberán resolver el pedido que elevamos en noviembre del año pasado para prorrogar hasta marzo de 2022 el contrato con la empresa Pehuenche, que presta el servicio en los ramales 2, 17, 3, 401 y 404. La llegada de Pehuenche al sistema de transporte es porque, ya dije hoy que las características del anterior contrato establecía no solo monopolio sino también exclusividad y para modificar un contrato tiene que haber acuerdo de partes y la modificación de acuerdo de partes son parte del contrato, se comprendió que lo que se había licitado no alcanzaba la cantidad de unidades porque era imposible atender la demanda de todos los usuarios de transporte y por otro lado no estaba obligada la empresa que tenía la exclusividad contractualmente a tener que poner más unidades, entonces la forma que encontramos para descomprimir fue que renuncien a la exclusividad, que se conserve el monopolio que establece el mismo contrato y de esa manera con los colectivos que se iban del este reforzaban el oeste y en el este con la empresa nueva se incorporaban colectivos que mejoraban la ecuación total del sistema de transporte público, que encabezaba la lista de incomodidades y de insatisfacciones de los ciudadanos, hoy está en el sexto, séptimo lugar, ojalá no existiera, esto demuestra que ha mejorado la prestación del servicio, a través de sendos acuerdos rubricados en 2015 y 2016 y que vencen en marzo y julio de 2018, respectivamente. Los argumentos sobre el porqué de la necesidad de que este Concejo Deliberante apruebe esta prórroga ya los hemos expuesto sobradamente. El principal es poder hacerla coincidir con el

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

vencimiento de la concesión de Indalo, termina Indalo o Autobuses Santa Fé y termina Pehuenche en 2022 y de esta manera podrá llamar a una nueva licitación por la totalidad del sistema y no de manera parcial, que atentaría contra el éxito de la compulsa, su oferta no va a ser la más favorable para los vecinos aunque alguno quisiera darle otra interpretación política, hay que hacerla coincidir porque es otra magnitud la que estamos licitando y cuando se incrementa la magnitud se mejoran las ofertas y además se convoca a mayor cantidad de interesados. Tenemos a favor también el claro mejoramiento que se registró en el sistema a partir de que Pehuenche se hizo cargo de los ramales del este y del noroeste, lo que le permitió a Indalo reforzar el servicio en la zona oeste, que es donde se concentra el 70% de los usuarios del servicio y ahora con la venida del metabus se mejorará mucho más, no estamos hablando de años luz, estamos hablando de fin de año. (Aplausos) En el caso concreto de los ramales que recorre Pehuenche el índice de cumplimiento de las frecuencias fue del 97% en el último año, esto está en la muestra electrónica, superando también la media de crecimiento en la cantidad de pasajeros transportados. El nuevo acuerdo con la empresa, que está a consideración de este honorable Concejo Deliberante, contempla la renovación escalonada de la flota de 25 unidades y la extensión del servicio para mayor cobertura en el barrio Confluencia, que tenemos muchas extensiones con menos gente, cuando baja la relación pasajero-km genera un problema de ingresos no de costos, porque el costo es el mismo, ahora no es lo mismo transportar 2.8-3.1 que es la ecuación pasajero km, que 1.4-1.5 que tiene el mismo costo pero la mitad de ingresos y Confluencia es uno de los barrios que no tiene ni la concentración ni la aglomeración de vecinos como en otros lados, por lo tanto genera este desequilibrio en los ingresos económicos de las empresas que prestan el servicio. En el barrio Confluencia y en los planes habitacionales construidos en las 127 hectáreas del ejército que también comprendería una zona urbana desarrollada recientemente. De no prosperar este pedido del Ejecutivo, los 80 mil usuarios diarios del transporte público de la ciudad deberán padecer el regreso del antiguo esquema de prestación, con una sola empresa en vez de dos y con un sistema que de tener actualmente una flota de 145 unidades destinadas al servicio volveremos a 120 en un escenario de demanda creciente. Señores concejales hagan lo que les parece tengan que hacer. (Aplausos) Continuando con la descripción del cuadro de situación de los servicios públicos en la ciudad, en lo que hace a la distribución de la energía eléctrica, estamos trabajando de manera sostenida para concretar la firma del nuevo contrato de concesión con la cooperativa CALF. Vale mencionar que en agosto de 2017 se produjo el vencimiento del plazo de los 10 años aprobado a través de la ordenanza 10.811. No obstante se mantiene la vigencia del mismo a partir de lo establecido en el artículo 30° del mismo contrato que establece que “una vez vencido el plazo de la presente concesión y de no mediar otra disposición municipal o acuerdo entre las partes la distribuidora continuará prestando los servicios en las mismas condiciones establecidas en el presente contrato”, es decir, no está en el aire, el artículo 30 prevé estas situaciones por lo tanto existe un contrato vigente. Actualmente las áreas

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

técnicas, legales y contables del municipio están trabajando en la redacción del nuevo acuerdo, intercambiando información con las autoridades de CALF y es intención de la gestión municipal poder rubricar el contrato, nuevamente a 10 años, durante el mes de marzo y confío lo que lo lograremos. Como poder concedente de todos los servicios públicos, el poder concedente es el titular y responsable de la concesión, a nivel general estamos conformes con la prestación que lleva adelante la cooperativa que, a nuestro entender, está acompañando el crecimiento de la ciudad, de hecho no hemos tenido que parar ninguna de las inversiones porque no se puede proveer energía eléctrica, están garantizando la provisión y la expansión del servicio, a partir del cumplimiento del plan de obras incluido en el contrato todavía vigente. Quiero destacar además la predisposición de la conducción de CALF para avanzar en acuerdos como, por ejemplo, la cancelación de deudas históricas que mantenía con el municipio. En 2016 se firmó un convenio para que la cooperativa le pague a la municipalidad 50 millones de pesos mediante la concreción de obras y pagos en efectivo en cuotas, y a fines del año pasado sumamos otro convenio para la cancelación de 3 millones de pesos más. Sin embargo, estamos decididos a reducir el costo que el funcionamiento de la cooperativa tiene para los asociados y esto pasa básicamente por una revisión de los gastos que genera el Consejo de Administración. Actualmente el contrato estipula que el 2% de los ingresos mensuales de la cooperativa, es decir aproximadamente 2 millones de pesos, se puede destinar a ese fin. Desde el municipio queremos reducir drásticamente este costo. Esta determinación está vinculada al fuerte convencimiento que tenemos, y especialmente que tengo, de que la cooperativa no puede convertirse en la guarida de punteros de ningún partido político. La prestación del servicio de distribución de energía en una ciudad en permanente crecimiento como Neuquén es algo demasiado serio e importante como para que las prácticas populistas también se apropien de la administración de una de las cooperativas más grandes del país donde se maneja además el tercer presupuesto más importante de la provincia. Y en esta definición no estamos dispuestos a retroceder ni un sólo paso. (Aplausos) Poder lograr finalmente durante este año, está dentro de nuestro objetivo, la firma del contrato de concesión con el EPAS es otra de las metas que nos hemos impuesto. Que quede claro: el municipio quiere que el prestador del servicio de agua y saneamiento sea el organismo provincial y tenemos la firme decisión política de formalizar el vínculo contractual entre el poder concedente, que es la municipalidad, y el concesionario que es el EPAS. Pero sin circo ni doble discurso ni puestas en escena. Al igual que ocurre con el resto de los servicios, los señores concejales deberán intervenir en la aprobación del contrato una vez que sea firmado entre las partes, es decir entre el intendente y el presidente del EPAS o el gobernador eventualmente. Los técnicos del municipio se encuentran trabajando en el análisis de los anexos que las autoridades del EPAS me enviaron en el mes de enero, después del pedido que formalicé al señor gobernador a fines del año pasado y donde los aspectos centrales pasan por el plan de inversiones para poder poner el servicio a la altura de lo que demanda la ciudad, con sus correspondientes

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

fuentes de financiamiento, y la definición de la estructura tarifaria. En cuanto al plan quinquenal de inversiones en obras exigido por el municipio, de acuerdo a la información recibida, el organismo provincial tiene en ejecución actualmente obras por un total de 357 millones de pesos, de los cuales el 70% es financiado con recursos enviados por el gobierno nacional a través de distintas operatorias. Para fortalecer las partidas destinadas a obras, en la propuesta de contrato sobre la que avanzaremos, el municipio está dispuesto a condonar, durante los primeros 5 años de la vigencia del contrato, el pago de la tasa de ocupación del espacio público, lo que equivale a destinar un 6% de la recaudación anual a la creación de un fondo rotatorio para atender el plan de obras y de emergencias. En forma paralela, decidimos que también durante un periodo de 5 años no vamos a ejecutar las multas por los distintos incumplimientos en los que incurra el concesionario, en lo que hemos denominado como “plazo de adecuación contractual”, con el objetivo de que esos recursos también se destinen a engrosar las inversiones en obras que necesita la ciudad en materia de agua de saneamiento y de tratamiento de afluentes cloacales. En cuanto al nuevo régimen tarifario, en la ordenanza 12.395 aprobada por el Concejo Deliberante en 2011 se dejó sentado que había un plazo de 10 años, es muy importante que se tenga en cuenta porque cuando se aprobó esta ordenanza es el marco regulatorio en sí, reitero en cuanto al nuevo régimen tarifario, en la ordenanza 12.395 aprobada por el Concejo Deliberante en 2011 se dejó sentado que había un plazo de 10 años contados desde la aprobación de esa norma, para la instalación de medidores, es decir para que cada usuario comience a pagar por lo que efectivamente consume y no de acuerdo a lo que se calcula por distintas variables que no determinan con certeza cuanto ha sido el consumo. Hoy ya transcurrió la mitad del plazo establecido y el 97% de los domicilios todavía no tiene medidor. Una de las principales dificultades que tiene el EPAS para cumplir con este objetivo es la falta de fondos, por lo que, como sus mismas autoridades admitieron, dependen de las gestiones ante el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENHOSA), a fin de poder acceder a una línea de financiamiento que le permita obtener los 243 millones de pesos que demandaría la instalación de 25 mil medidores, a través de las operatorias en las que Nación aporta los dos tercios de los fondos. Justamente mejorar el flujo de recursos será tarea primordial del EPAS para poder financiar su propia empresa y poder hacer frente a los 681.514.780 pesos (563.235.355 + IVA), de acuerdo a lo que establece el presupuesto de la provincia, que demanda el año para garantizar el servicio de agua y saneamiento en la ciudad. Y esto es fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que hoy por cada 10 pesos que se destinan al funcionamiento del servicio, con el esquema de ingresos vigente se cubren apenas 3, evidentemente es un problema que tiene que convertir al EPAS en una empresa eficiente, en una empresa eficaz y que realmente pueda llevar adelante el acompañamiento de los costos de la expansión del sistema y la cobertura que necesita en cantidad y en calidad suficiente la demanda de la ciudad de Neuquén. Como decía hace un momento cuando hablaba del transporte público, lo mismo vale para el agua y el saneamiento. El servicio no es gratis y si no lo paga el que lo consume, lo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

tiene que pagar el Estado, en este caso el provincial que es de quien depende el EPAS. El gran problema es que si no tiene esos recursos ¿cómo se soluciona? ¿Con más deuda? Sí nosotros tenemos que cubrir el déficit del estado por los problemas que sea nos seguimos endeudando ilimitadamente ese es el destino de la Argentina, vivir endeudados, creo que lo que tenemos que optar es el camino de la responsabilidad, de la administración firme, con el criterio que mientras nos presten dinero seguiremos respirando y el día que no nos presten no vamos a respirar más. En eso de vivir con lo nuestro, con las economías cerradas fíjense lo que le está pasando a Venezuela, quieren el modelo venezolano en la Argentina? Ni con respirador artificial pueden respirar los queridos hermanos latinoamericanos de Venezuela. Como gobierno municipal y poder concedente del servicio, aspiramos a que de una vez por todas podamos cristalizar la firma del contrato porque estamos convencidos que repercutirá en beneficios para los usuarios que se ven afectados por la mala calidad del servicio cada vez que se corta el suministro de agua, con cada rotura de las redes que ya no dan abasto y destrozan las calles de la ciudad, y por las consecuencias que tienen en el medio ambiente las falencias que se evidencian a diario en el traslado y tratamiento de los líquidos cloacales. Yo confío en la predisposición del señor gobernador y obviamente de la municipalidad de Neuquén con el acompañamiento cuando mandemos el contrato, creo que hubo un problema de error conceptual, diría de procedimiento, se olvidaron, el otro día cuando presentaron acá un borrador, que el contrato lo tiene que mandar el ejecutivo firmado al Concejo Deliberante para que los señores concejales lo aprueben, eso establecen las normas del procedimiento, no hay otra forma de poder hacerlo, creo que todo esto debe estar enmarcado, como hacía referencia a la responsabilidad de la administración y demás, durante todos los años de nuestras gestiones al frente del municipio, hemos sido celosos guardianes de la salud de las finanzas públicas. La voluntad popular nos dio la responsabilidad de administrar recursos que son de todos los ciudadanos y esa confianza es sagrada. Por eso nuestra vehemencia para defender un modelo de administración que nada tiene que ver con el populismo, ni con la demagogia, mucho menos con la magia. Estamos convencidos que el Estado debe gastar cada vez menos en burocracia y cada vez más en obras, en servicios, en cultura, en deporte. Cada peso de los contribuyentes que un gobierno, sea del partido que sea, destina a pagar deuda que a su vez se tomó para financiar gastos corrientes o para mantener a un ejército de militantes y punteros, es un peso menos que se destina a la construcción de una escuela, un hospital, una ruta, una comisaría o equipamiento para la policía, un polideportivo, un metro menos de red cloacal, de red de agua, de gas o de electricidad. (Aplausos) Por eso nos esforzamos en tener un municipio con cuentas sólidas, que además nos permitan hacer frente a cualquier variación en los ingresos motivados por factores externos a nuestra voluntad. En plena crisis del 2001 decidimos hacer dos cuestiones que algunos nos descalificaban, hicimos el fondo anti cíclico y la constitución del fondo fiduciario para ser destinado en obras, qué logramos con eso? Dar previsibilidad y ahorrar en momentos de crisis, hay que aprender a ahorrar en momentos de crisis porque en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

momentos de abundancia ahorra cualquiera, además, ampliando este concepto y estas convicciones, plata tiene cualquiera, crédito no tiene cualquiera y la municipalidad de Neuquén teniendo crédito ni siquiera, el Concejo Deliberante aprobó una emisión de 200.000.000, no lo tomamos porque la tasa de interés está alta, cuando la necesidad tiene cara de hereje uno toma cualquier cosa, recuerdo que el gobierno nacional anterior le pidió plata al camarada bolivariano presidente Chavez y nos prestó dinero al 17 % anual en dólares, esto es un acto inconveniente a la economía pública y sin embargo se tomaron, nosotros preferimos cobrar intereses de las colocaciones a tener que pagar intereses, mucho menos para sostener gastos corrientes. Por estas condiciones y estas convicciones podemos destinar un 31% del presupuesto anual a obras públicas, algo inédito en cualquier municipio del país y de las provincias, si alguien conoce algún ejemplo que nos traiga si hay algún municipio que destine de sus propios recursos el 31% en obras públicas sin endeudarse, endeudándose es fácil se mantiene a todo el mundo contento, si te dan crédito con la tarjeta y llegas a tu casa los chicos se ponen contentos, tu señora te da un beso, cuando se termina el dinero el único que te da bolilla es el perro que te mueve la cola, así es fácil. Tenemos que pensar que estos son los conceptos de administración que férreamente hay que defender como un acto de responsabilidad que no es ni de izquierda ni de derecha, terminemos con este discurso superado, que nos ha convertido casi en paráliticos, que defender recursos es de derecha y el que gasta es de izquierda, los buenos conceptos de administración no son ni de izquierda ni de derecha. En forma paralela a estas cuestiones que inciden en la economía de la municipalidad de Neuquén, en el presupuesto, bajamos la incidencia de la masa salarial, llegando actualmente al 39% contra el 42% del 2017 y logrando un acuerdo salarial para el 2018 que fue tomado como modelo a nivel nacional: 16% en 3 cuotas y sin cláusula gatillo. En este punto quiero recordar que cuando asumimos nuestra tercera gestión en diciembre de 2011, después de la administración Farizano, la afectación de los recursos municipales al pago de sueldos afectaba al 55% del presupuesto, se gastaba cada vez más y nosotros empezamos a gastar cada vez menos, no simplemente en inversiones, en burocracia, eso nos permitió porque el dinero es el mismo, darle otro destino, cuál es ese destino? El interés común y el bienestar general, de qué manera se nutre el interés común y el bienestar general? Con las obras que se hacen y con el servicio que se mejora, tener diez empleados donde se necesitan cinco no es ningún beneficio para el contribuyente de la ciudad de Neuquén. En relación al acuerdo salarial, quiero hacer mención a la madurez demostrada por el Sindicato de Trabajadores Municipales. Durante el año tuvimos fuertes desencuentros y seguramente los seguiremos teniendo, siempre con franqueza, con responsabilidad, con buen criterio sobre determinados temas, a la hora de acordar la pauta salarial se actuó con la responsabilidad de saber que, en definitiva, quienes pagan nuestros sueldos son los contribuyentes. Por eso, como ocurre en cualquier economía familiar, quienes administramos el presupuesto de la ciudad no podemos gastar más de lo que ingresa ni prometer más de lo que podemos cumplir. De esta forma tanto el municipio como los propios empleados ganamos en previsibilidad.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Decía recién que la prioridad para una buena gestión es tener cuentas sólidas y la Municipalidad de Neuquén las tiene. A lo largo de estos años logramos revertir la crítica situación que encontramos en diciembre del 2011 y hemos consolidado la situación económico-financiera al punto que continuaremos cubriendo con creces los activos financieros líquidos (Activos Corrientes) la totalidad de Deuda (Corriente y No Corriente). Esto se pudo lograr con un orden en el manejo de las finanzas, con una agresiva política fiscal que permitió el incremento de los recursos profundizando el control sobre los gastos. En este punto quiero detallar que el aumento de la recaudación propia se ubicó en promedio en un 36%, superando en 11 puntos al índice inflacionario, pero en casos como la Tasa de Patente de Rodados sobrepasó ampliamente esa cifra llegando al 44% y en la Tasa de Servicio a la Propiedad Inmueble alcanzó el 54%. Al finalizar el ejercicio 2017 la composición de las Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Fondos con Afectación Específica y Acreencias de corto plazo superaron el total de la deuda del municipio casi en un 300%, logrando un superávit que se ubicó durante el último año, lo van a ver los señores concejales cuando remitamos la cuenta de inversión al 31 de marzo que va a estar en el orden de los 350 millones de pesos. Este criterio de administración nos permitió ser pioneros en la aplicación de un criterio exigido o pretendido por el gobierno nacional a las provincias al momento de acordar un nuevo pacto fiscal: la baja de impuestos. De esta forma, en la ordenanza tarifaria del 2018, ya aprobada por este Concejo Deliberante, aplicamos una reducción del 10% en la tasa de licencia comercial para quien facture hasta 120 millones de pesos anuales y también una baja en la base imponible de la tasa que pagan las estaciones de servicio. A esto también le sumamos una reducción de la tasa de patentes para las empresas que radiquen su flota de vehículos en la ciudad. Esta medida representa para el municipio resignar ingresos por un monto estimado de 58 millones de pesos anuales pero estamos convencidos que no hay crecimiento económico posible con estados que asfixian a los contribuyentes aumentando la carga tributaria y, lo que es peor, para pagar sueldos, deudas o gastos corrientes. Si no salimos de esa lógica perversa, la Argentina no podrá progresar nunca más. Sería muy bueno que en Neuquén el gobierno provincial replique con los municipios la firma de un convenio, de un pacto fiscal tendiente a bajar el déficit en cada una de las administraciones de las jurisdicciones locales. No hay Nación sin provincias, y eso nos da el carácter de un país federal consagrado constitucionalmente después del pacto federal de 1830 y la consagración de la constitución de 1853, tampoco hay provincias sin municipios y por eso es de esperar que lo que logró el presidente con los gobernadores pueda darse también en la provincia, entre el gobernador y los intendentes, como lo establece además explícitamente uno de los puntos incluidos en ese pacto fiscal. En defensa de los recursos de los vecinos de la ciudad de Neuquén, en octubre del año 2017 formalizamos ante el gobierno provincial el reclamo del pago por regalías gasíferas mal liquidadas que, de acuerdo a nuestros cálculos y criterio, ascienden a 397.154.984 pesos, de ese monto \$252.710.572 corresponden a capital y \$144.444.412 a intereses. La compensación solicitada para nuestra ciudad capital se relaciona con los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

aportes que la Secretaría de Energía de la Nación realizó a las empresas en el marco del Plan Gas I para cubrir la diferencia entre el precio que se le reconocía a las productoras del millón de BTU y el precio real de venta en el mercado. Sobre esas liquidaciones no se coparticipó a los municipios. No es la primera vez que debemos acudir a un recurso administrativo de este tipo para que no se vean afectados los recursos de los vecinos. Ya en nuestra segunda gestión, hicimos un planteo similar por regalías mal liquidadas entre el periodo 2005 y 2007 y eso significó que se nos reconociera el pago de 11 millones de pesos que tenían por error en la liquidación del gobierno de la provincia a la municipalidad de Neuquén. Confiamos en poder llegar a un acuerdo que evite la instancia judicial a la que estamos dispuestos a recurrir en el marco de nuestra obligación de velar por los recursos de los contribuyentes. Quiero dejar en claro que todos los fondos que se puedan obtener de este reclamo se destinarán a engrosar el presupuesto, únicamente, de obras públicas. Su origen son las regalías gasíferas y por lo tanto no corresponde bajo ningún concepto que sean utilizados para pagar sueldos, gastos corrientes o deuda generada por la necesidad de financiamiento. Esos recursos son de los vecinos y por lo tanto se volcarán a obras que trasciendan las posibilidades biológicas de los que estamos hoy acá en este recinto. (Aplausos) Por este mismo motivo, hace tiempo venimos insistiendo en la necesidad de avanzar con el gobierno provincial en una consolidación de deudas y frente a la falta de respuestas hemos presentado también otro reclamo por falta de pago de retributivos, patentes y recolección de residuos patógenos en los establecimientos de salud pública que, en los periodos no prescriptos, ya llega a los 15 millones de pesos. En este marco, quiero anticipar que así como hicimos el correspondiente reclamo administrativo por regalías gasíferas mal liquidadas, estamos analizando recorrer el mismo camino por diferencias en la liquidación de regalías petroleras, cuando me refería a esa suma no incluye regalías petroleras. De esta manera y siendo acérrimos custodios de la buena salud de las cuentas públicas, no implica ser o aparecer como más o menos sensibles. Se trata de dejar de hacernos trampas al solitario y terminar con el doble discurso que tanto daño nos hizo a los argentinos. Hay que darle a los recursos de los ciudadanos un destino sensato porque, a fuerza de ser sincero, muchos de los que se rasgan las vestiduras diciendo defender a los pobres, en realidad lo único que han hecho durante décadas es defender a la pobreza como sistema que le permita seguir teniendo esclavos de urnas. Y eso es lo que queremos cambiar quienes somos parte del proyecto político que encabeza el presidente de la República Mauricio Macri. (Aplausos) Ya no me sensibilizan más aquellos que cuando hablan de los pobres se rasgan las vestiduras y se saltan los botones de la camisa para decir yo me juego por los pobres, en realidad lo que defienden es un estado de pobreza. El trabajo para crear igualdad de oportunidades, que es lo único que da posibilidades en una sociedad, es contribuir para que las familias de escasos recursos puedan vivir cada día un poco mejor, no con discurso, sino un poco mejor a lo que se ve claramente reflejado en las políticas de mejoramiento del hábitat que estamos llevando adelante y sin embargo nunca nos golpeamos el pecho, no es necesario, hay

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que llegar con políticas activas, con inversiones, con máquinas, con motoniveladoras, con obreros que lleven adelante las obras, por eso, estamos llevando adelante un plan de mejoramiento del hábitat junto al gobierno nacional, construyendo obras de servicios básicos en asentamientos en condiciones de ser regularizados. En la ciudad de Neuquén se incluyeron obras en Toma Norte II, Villa Ceferino, Confluencia, Parque Industrial, Rincón del Valle, Valentina Sur, Toma Pacífica beneficiando a 3.600 familias, con una inversión de casi 700 millones de pesos. (Aplausos) El estado de situación en cada uno de estos barrios es el siguiente: todo lo que digo está reflejado en la contabilidad pública, no en los títulos de los diarios. (Aplausos) Los señores concejales van a poder verificarlo. No dije que hemos ejecutado los 500, estamos en vía de ejecución y seguramente cuando esté terminando mi cuarta gestión espero tener la capacidad operativa para ejecutar esa partida que es importante, sino le dejaremos la oportunidad al próximo intendente que no tenga que distraer tiempo en conseguir recursos como me pasó a mí que no tenía ni siquiera un proyecto ejecutivo para hacer una cuadra de asfalto. (Aplausos) Toma Norte II: las obras abarcarán a un total de 687 familias. En este sector, en julio del año pasado inauguramos el módulo NIDO (Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades) y la cancha multifunción. También finalizamos la mensura, los pluviales, las defensas y un sector de la infraestructura de servicios básicos. La segunda etapa de las obras ya fue licitada, se presentaron cuatro empresas, y estamos en el proceso de adjudicación, teniendo previsto el inicio de los trabajos para dentro de 40 días, comprendiendo el completamiento de las redes de agua, gas, cloacas y desarrollo de espacios verdes. No puedo dejar de mencionar los repudiables actos de vandalismo y destrucción que sufrimos en este NIDO durante el pasado mes de enero y que ya fue reparado. Ese día sentí una gran tristeza. Fue mucho y contra reloj el trabajo que se hizo durante 2016 de parte del equipo de la secretaría de Desarrollo Humano para ser el primer municipio del interior del país en acceder a esta línea de financiamiento de parte del Ministerio del Interior. Y por eso el sabor amargo de ver destruido un espacio que era para beneficio de todos los chicos y jóvenes de ese sector, a veces me pongo a pensar si son personas que tienen motivos para el disgusto y resentimiento que seguramente es un aspecto sobre el que se puede trabajar, me gustaría descartar que sea la industria del punteraje la que lleva adelante de manera clandestina estos actos de vandalismo como a veces sucedía en Parque Norte cuando destruían la iluminación LED de ese espacio tan lindo y tanto utiliza la gente. Villa Ceferino: en este sector se beneficiará a 427 familias y ya cuenta con un centro integral que inauguramos durante los últimos días de 2017. Ya se llamó a licitación para las obras de completamiento de servicios de agua, gas, cloacas, estabilización de taludes, muros de contención, sistema de desagües, playón multifunción, red vial y construcción de espacios verdes, que comenzaremos el próximo mes. Rincón del Valle: las obras en este punto de la ciudad beneficiarán a 236 familias. Ya se finalizó la primera etapa que incluía infraestructura de servicios básicos y obras pluviales y se está en la previa del llamado a licitación para finalizar el tendido de las redes de servicio y el desarrollo de espacios verdes. Valentina

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Sur: en este barrio se llegará a 224 familias. Actualmente se están ejecutando las obras del centro integral y se realizó el llamado a licitación para el completamiento de la infraestructura de servicios de agua, gas, cloacas, desarrollo de espacios verdes, estabilización de taludes, muros, desagües pluviales, playón multifunción y red vial. Parque Industrial: las obras de mejoramiento que estamos haciendo en este sector, alcanzan a 268 familias. En el mes de diciembre del año pasado inauguramos el centro integral y ya se publicó la licitación para la construcción de redes de servicios básicos como cloacas, agua y gas, más la consolidación de espacios recreativos. Confluencia: actualmente estamos construyendo el centro integral y se realizó el llamado a licitación para el resto de las obras que, al igual que en los demás barrios, contemplan las redes de cloacas, agua, gas, la construcción de espacios verdes, taludes, muros, desagües pluviales, infraestructura vial y playón multifunción. Islas Malvinas: en este sector se beneficiará a 813 familias. Ya se inició la obra que incluye la mensura, red vial, pluviales, defensas aluvionales, redes de agua, gas, cloacas, centro integral, playón multifunción y espacios verdes. Toma Pacífica: las obras en esta zona llegarán a 194 familias y está contemplada la mensura, que le da certeza, porque tener la nomenclatura catastral es como el DNI del inmueble, y la ejecución de las redes de servicio de agua, gas, cloacas, infraestructura vial, defensas aluvionales y acondicionamiento de espacios deportivos. Todas las obras públicas, pero estas en particular, tienen un profundo contenido social y están vinculadas también de manera directa a la construcción de ciudadanos, de ciudadanía que fija que cada persona tienen derechos y también obligaciones, el populismo son grandes promotores de los derechos y obligaciones cero. En esa construcción de ciudadanía, apostando a que las familias en situación de vulnerabilidad social comprendan la importancia de no resignarse ni ceder en su dignidad, una herramienta fundamental en esto ha sido el plan "Comer en Casa", que en realidad fue la reconversión de los comedores estatales donde comía el que autorizaba el puntero, lo reemplazamos por el "Comer en Casa" porque reconocemos en la mesa familiar aún en estado de pobreza como la institución más perfecta que tiene creación divina, podemos decir que nace como de la mano de Dios a diferencia de los comedores estatales que se manejan a través de la voluntad mala o buena del estado y a veces con mala utilización o malas prácticas, por lo tanto cuando dejamos atrás los comedores barriales, en vez que sean los punteros, sean papá y mamá los que compran lo que necesitan para compartir ese sagrado momento de la mesa familiar. (Aplausos) En el 2017 se llegó a poco más de 2.200 familias por mes, complementando la asistencia alimentaria definida por un equipo de nutricionistas, son los que definen la buena aplicación de los recursos alimentarios con talleres de capacitación en cada uno de los centros integrales que funcionan en los barrios, apoyo escolar, escuelas deportivas y las colonias de vacaciones a las que este año asistieron aproximadamente 4 mil chicos, realmente fue de muy buena calidad lo que se pudo brindar con la asistencia de profesionales de la educación física, con el desplazamiento, el traslado con vehículos de la municipalidad o contratados por la municipalidad, agradezco a esos padres que confiaron en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el equipo de desarrollo humano que velaba por la salud de cada uno de sus chicos, por la buena integración, por la buena convivencia y realmente ha sido un buen ejemplo de trabajo en conjunto por parte de quienes asisten a hijos de personas que no se pueden ir de vacaciones e iban y compartían los mejores lugares, los mejores clubes con lo cual esa es la verdadera integración social. Nos será una tarea sencilla recomponer muchas cosas en la Argentina después del daño que nos hizo el populismo como país, ahora tenemos un presidente que gobierna con la verdad en la mano, aunque a veces sea dolorosa, y que no tiene problemas en reconocer errores y corregirlos, algo impensado en nuestro país al 10 de diciembre de 2015. Transitando la senda correcta y hemos superado muchos obstáculos y sabemos que son muchos más los que están pendientes de resolver. En este escenario los gobernantes debemos tomar decisiones, a veces, sin tenerle temor a los costos políticos, como por ejemplo cuando debemos salir a reconocer el valor de algún policía que tenga que actuar en situaciones de violencia o en situaciones donde la seguridad de los ciudadanos es jaqueada y hasta es violentado el mismo policía, parece que tiene que poner las manos atrás, dejar que lo insulten, que lo agredan, que lo golpeen, que lo descalifiquen, no me parece que esta sea la senda que tenemos que transitar los argentinos, menos con un estado moderno y eficiente. Este es un gran desafío, la vieja estructura y la burocracia siempre crujen y se resisten casi como una defensa natural a la innovación, es el único camino posible, ayornarse, la modernización, la actualización, la relación digital entre los seres humanos, entre los ciudadanos, caso contrario, el futuro nos va a pasar por encima y ni siquiera nos vamos a dar cuenta. En ese tren de hacer un Estado más eficiente y moderno, la tecnología llegó para quedarse, más que resistirse hay que amigarse y las herramientas que nos brinda para ayudarnos a tomar decisiones de gestión son muy importantes. Queremos convertir a Neuquén en una ciudad inteligente, una Smart City, y la calidad de la inteligencia no lo determina el coeficiente intelectual de los ciudadanos, consiste en tener la capacidad de medir la mayor cantidad de cosas a través de accesos electrónicos de la información, la eficiencia es uno de los primeros requisitos a cumplir en lo que se refiere a una mejora en el aprovechamiento del tiempo de los ciudadanos y una optimización en la utilización de los recursos del Estado municipal, lo que redundará en un mejoramiento de la calidad de vida. En el caso concreto de la Municipalidad de Neuquén, como decía en el tramo inicial de este discurso, mejorar la conectividad y el tránsito es uno de nuestros desvelos. Con ese objetivo en 2016 decidimos apelar a la herramienta Big Data-Smart Steps (Pasos Inteligentes) para definir nada menos que la traza del primer metrobús de la Patagonia que ya está en ejecución. En 2017 utilizamos la misma herramienta, que son los que van dejando las huellas digitales para hacer un estudio sobre la movilidad a nivel regional y le agregamos el sistema Coun It, que nos permitió conocer en tiempo real la cantidad de vehículos que ingresan a la ciudad desde las localidades vecinas, ubicándose en un promedio diario de 113 mil, que se suman a los 80 mil que tenemos patentados en la ciudad. Todo el mundo tiene una gran capacidad para expresar opiniones sin contar con datos, a mis

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

63 años los que cantan son los números, las cifras cantan. La tecnología no da mucho margen para el “me parece” ya se puede aplicar el “es”, por eso para tomar decisiones apelo a esto que pertenece a una generación de la que no soy, trato de ser un inmigrante digital, no soy un nativo digital, pero como tengo la responsabilidad de tomar decisiones me tengo que dotar de esta información, el día que no sea funcionario público no voy a usar ni siquiera teléfono analógico o el que tenga, pero hoy la carga pública, el servicio público me demanda para estar a la altura de las circunstancias. Recién transitadas las primeras semanas de este 2018 nos animamos a dar otro paso al sumar también Google Transit y Waze. Con estas dos aplicaciones, a través de sus celulares los vecinos pueden obtener información que los ayude a conocer con exactitud qué está pasando en las calles de la ciudad en tiempo real y de esa manera organizar sus traslados de forma segura y más ágil. En el caso de Google Transit, a partir de fines de este mes los usuarios del transporte público podrán consultar toda la información que requieran en cuanto a recorridos de los ramales y paradas y cuál es la mejor opción para llevarlo a destino. Con respecto a Waze, somos la tercera ciudad del país en llegar a un acuerdo, después de Salta. (Capital Federal, Salta y Neuquén) Desde el municipio podremos brindar información anticipada sobre cierres viales y construcciones previstas que puedan interrumpir las calzadas. Pero además los propios usuarios de la aplicación podrán ir cargando toda la información con la que se encuentren en su recorrido y compartirla, incluyendo no solamente cortes de calles o accidentes de tránsito sino también manifestaciones o desvíos por cualquier causa. Ojalá se sigan haciendo manifestaciones porque demuestra que hay una sociedad viva, que hay disenso que hay distintas formas que se puede protestar pero sin molestar la vida al prójimo, cuando nos manifestemos no cortemos la calle, dejemos que el ciudadano transite tranquilamente. Por qué no me van a permitir transitar a mí ciudadano x, con qué motivo? Terminemos con estas puestas en escena que son ridículas, absurdas que nos convierte en un país que mira para atrás pero que se tienen que animar a enfrentar el futuro por más complejo que esto significa, vale la pena incursionar en la mentalidad en la forma y los estilos de los países evolucionados del mundo. En forma paralela, a partir de este convenio, el municipio podrá acceder a una plataforma donde quedará plasmada la información sobre los sectores más conflictivos para el tránsito, tanto vehicular como peatonal, y actuar en consecuencia para mejorar y facilitar la movilidad de los ciudadanos. De acuerdo a datos aportados por Waze, en la ciudad ya hay 3.500 usuarios de la aplicación, un número interesante si se tiene en cuenta que presentamos el acuerdo hace poco más de un mes. A fines de febrero estaremos presentando un acuerdo de similares características con Moovit, aplicación destinada a los usuarios del transporte público que a diario utilizan más de 100 millones de personas en más de 180 ciudades de 79 países con el objetivo de programar mejor sus viajes y optimizar sus tiempos. Un Estado moderno implica facilitar los trámites a los contribuyentes y dejar de hacerles perder tiempo en círculos burocráticos que lo único que hacen es complicar lo fácil, que es una especialidad que tenemos. Por ese motivo, durante el transcurso del mes de

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

marzo presentaremos un nuevo sistema de atención al ciudadano, acorde con los tiempos que corren, para canalizar los reclamos que llegan a las distintas áreas y hacer más eficiente el nivel de respuesta a los vecinos. En forma paralela, se desarrolló junto a la Agencia Nacional de Seguridad Vial una aplicación para consultar vía web todo lo referido a trámites e infracciones. Así, entrando a la página del municipio e ingresando número de patente del vehículo o número de documento del titular, pronto se podrá acceder al libre deuda de patente, sin tener que sacar número ni ir a ningún lado, evitando el contratiempo que hoy representa hacer cualquier trámite en cualquier dependencia municipal. También se podrá consultar las infracciones y, si existen, emitir el recibo y pagarlas de manera inmediata. Con estas pequeñas cosas les hacemos las cosas más fáciles a los contribuyentes que dejarán de perder horas en trámites que pueden ser mucho más sencillos. (Aplausos)

Hablando del trabajo que llevamos adelante de manera coordinada con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, quiero destacar los resultados logrados en materia del mejoramiento de las condiciones para disminuir los siniestros viales. Allí incluimos la exitosa implementación de la Licencia Nacional de Conducir (se emitieron 41.773 desde abril de 2016 a diciembre de 2017) hasta la puesta en marcha del Sistema de Cámaras Móviles (SICAM) y el Sistema Nacional de Administración de Infracciones (SINAI) que nos han permitido obrar con mayor eficiencia y celeridad al momento de realizar los controles diarios de tránsito. En el marco de la decisión de convertir a Neuquén en una Smart City, mencionaba recién que la tecnología nos aporta herramientas formidables para tomar decisiones en materia de gestión y sin duda una de las más importantes es cuidar la calidad del agua de los ríos, arroyos y canales de la ciudad. Hace pocos días iniciamos una prueba piloto de un sistema que consiste en la instalación de un sistema de monitoreo y alerta temprano on line que trabajará con una red de sensores ambientales que permitirá medir los parámetros de la calidad del agua en tiempo real y acceso a cualquiera de los ciudadanos. La prueba inicial la estamos haciendo en la desembocadura del Arroyo Durán y de acuerdo a los resultados de su funcionamiento, trabajaremos para ampliarlo en el corto plazo a otros sectores del río Limay. Estos sensores medirán diferentes niveles de la calidad del agua, la temperatura, el PH, el oxígeno disuelto, entre otros indicadores, que son los parámetros básicos a través de los cuales se podrá inferir las variaciones en los niveles de contaminación. A esta información se podrá acceder on line cualquier ciudadano y, obviamente estará disponible para los organismos competentes en la materia, como la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) y Recursos Hídricos. Pensando en fortalecer el concepto de ciudad sustentable y para fomentar el ahorro de energía, después de mucho trabajo junto a organismos oficiales, instituciones intermedias y profesionales, a fines del 2017 se acordó la reglamentación de la ordenanza 13.515, que con tanta vocación trabajó este Concejo Deliberante en la sanción de esta norma. Esa reglamentación fue presentada en este cuerpo legislativo en el mes de noviembre e, implicará que las nuevas construcciones deben comenzar a incluir propuestas de edificación que puedan categorizarlas como sustentables. A cambio, el municipio estará facultado a otorgar descuentos en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

el pago de tasas y se podrá autorizar a los propietarios una mayor superficie de construcción. Para hacerlo más comprensible, esto es como se hace con los electrodomésticos. Es decir, que las construcciones de mayor eficiencia tendrán asignada la letra A y la escala irá descendiendo hasta la letra F para los que tienen menor eficiencia en la construcción. En cuanto a los beneficios impositivos, para el costo de la tasa de construcción puede llegar a un descuento del 50%. Además habrá hasta un 10% de descuento en la tasa de retributivo si mantiene la clasificación de sustentable y la posibilidad de construir hasta un 20% más de metros cuadrados, siempre y cuando esta opción no se superponga con otras normas. Para la evaluación de la eficiencia de las construcciones, se plantean 6 variables: ubicación e implantación de la vivienda, energía que se consume para calefacción o enfriamiento, tratamiento de las aguas, tratamiento de los residuos, materiales envolventes del exterior que funcionan como aislantes térmicos y los techos o terrazas verdes. Vale aclarar que esta reglamentación se aplicará a los edificios nuevos, aunque los ya terminados puedan adaptarse, y se implementará de manera gradual donde algunas variables serán de carácter obligatorio y otras de carácter voluntario, pero ya a partir de 2022, cuando esté terminando la gestión el intendente que me suceda, serán obligatorias para todas las obras nuevas y ampliaciones de más de mil metros cuadrados. Esta línea de trabajo apuntando a una mayor eficiencia energética también queremos dejar reflejado en el nuevo contrato de concesión con la cooperativa CALF que mencionaba anteriormente en parte de este largo y extendido discurso, les pido por las molestias y agradezco la paciencia pero tengo una sola vez por año la oportunidad de hacerlo. Por ese motivo, impulsaremos el recambio del alumbrado público tradicional por iluminación LED, que tiene un menor consumo de energía, aproximadamente un 50%, y una vida útil de 15 años. (Aplausos) En total sería necesario el recambio de 40 mil luminarias y los altos costos que esto representa nos obliga a agudizar el ingenio a la hora de la búsqueda de financiamiento ya que estamos hablando de una inversión total superior a los 30 millones de dólares que, obviamente, se debería realizar en etapas. El gobierno nacional, el año pasado, implementó la resolución 84/17 del Ministerio de Energía que creó el Plan de Alumbrado Público Eficiente, pero esto cubriría solamente una pequeña parte de la inversión necesaria, teniendo en cuenta que el presupuesto para todo el país alcanza los 250 millones de pesos. Una de las opciones podría ser trabajar en consonancia con privados interesados en realizar las inversiones que luego se podrían comenzar a cancelar con el ahorro generado en el consumo de energía, es decir se seguiría pagando lo mismo y la diferencia va a un fidecomiso para amortizar la inversión realizada con lo cual se pagaría con el ahorro energético. Cualquier iniciativa con la que se pueda avanzar en este sentido será lógicamente este Concejo Deliberante quien deba debatirla y aprobarla porque formará parte de una adenda del contrato de concesión de la cooperativa CALF que dentro 30 – 40 días podrá estar firmado. En materia cultural, la ciudad de Neuquén se ha consolidado definitivamente como el polo de atracción de la Patagonia. La única sede del MNBA del interior del país ya convirtió en una marca registrada y así lo ratifica la excelencia de las muestras

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

anuales que allí se ofrecen de manera libre y gratuita, tanto las itinerantes como la permanente, consolidando durante estos años además la inserción en la comunidad mediante el acceso de miles de chicos de las escuelas de la ciudad que visitan permanentemente nuestro museo. Al MNBA se suman los atractivos del resto de los museos que integran el circuito con el que nos damos el lujo de contar, tenemos un circuito museográfico, el Gregorio Álvarez, el Paraje Confluencia y la Sala Emilio Saraco que muchas veces es el espacio de exposición de los artistas locales y regionales. Entre los hitos culturales del 2017 en nuestra capital no puedo dejar de mencionar la construcción en el Parque del Oeste del Centro Cultural del Oeste, a partir de un trabajo conjunto con el gobierno nacional, y que inauguramos con la presencia del ministro de Cultura, Pablo Avelluto. Y lo quiero destacar porque es un claro ejemplo de cómo la cultura puede convertirse en un extraordinario elemento de igualdad social, que deja atrás cualquier prejuicio. Ahora los chicos y los jóvenes del barrio San Lorenzo y sectores aledaños tienen un espacio propio para desarrollar sus talentos (Aplausos). Me acuerdo que no hace mucho tiempo cuando no existía el Parque del Oeste lo único que había era un anfiteatro destruido, oscuro donde los chicos se refugiaban ahí para болsearse, hoy hay un centro cultural que demuestra un ámbito importante que, no hay ninguna duda que un espacio de esta naturaleza, contribuye a alejar a los chicos de la calle, un espacio para producir y recibir cultura siempre nos hace ser un poquito mejores personas de lo que somos. Cuando nos cultivamos en el arte y consumimos esta cultura es importante poder socializar y poder compartir. No puedo dejar de referirme tampoco a lo que los neuquinos vivimos hace pocos días con la 6° edición de la Fiesta de la Confluencia. (Aplausos) Realmente fue conmovedor y todavía me emociona el haber visto a miles y miles de personas dispuestas a encontrarse para festejar, juntos, en paz, a orillas del majestuoso río Limay. La fiesta, que ya es de todos los neuquinos, nos hermana y está cumpliendo con creces su objetivo de ser una herramienta que nos va a ayudar a consolidar nuestra identidad como ciudad. Al principio tenía dudas porque el concepto Confluencia es un concepto muy efímero, de libre interpretación, abstracta, no es lo mismo que la fiesta de la pera es una pera, la fiesta de la manzana es una manzana, la fiesta del poncho, un poncho, la fiesta de la Confluencia, está bien, es la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, pero había comprenderlo, también, en el marco de la confluencia de vicisitudes de realidades distintas que ha permitido que Neuquén sea una ciudad heterogénea por excelencia, cosmopolita, diversa. Los que nacimos en esta provincia y lo que no nacieron vinieron en la búsqueda de la región del progreso y del porvenir, por eso sentí que esta es una comprobación, de que Neuquén tiene otro atractivo, un buen motivo para trascender a nivel nacional. Hay algunos que se sienten orgullosos de que acá nació el movimiento piquetero, la verdad es que a mí no me pone orgulloso. Decir que en Neuquén, por ejemplo, tenemos la fiesta de la Confluencia que nos proyecta a todos, nos representa a todos, eso sí es motivo de orgullo. La edición 2018 fue histórica por ser la más convocante hasta el momento, con cerca de 340 mil personas disfrutando en el predio durante las tres jornadas. (Aplausos).

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cada uno de nosotros debe sentirse parte de este logro porque esto sí lo hicimos entre todos, fuimos todos con buen temperamento, con buena predisposición y una cuestión, no solo de pan vive el hombre, esto alimenta el alma, alimenta nuestra autoestima, saber que podemos compartir un espacio con muchísima gente, en paz, con respeto, sin excesos de consumo de alcohol tampoco de gritos, empujones, reinaba el respeto, la relación entre las familias, entre los seres humanos, aquellos que decían la relación de la buena vecindad que es lo que tenemos que recuperar y que forma parte de nuestra genética de argentinos. Por eso señores concejales, no pasará inadvertido para ustedes y obviamente para mí que este es mi anteúltimo discurso de apertura de sesiones como intendente y en lo personal no es un hecho menor como tampoco lo fueron los anteriores discursos en este Concejo Deliberante. Les puedo asegurar que, después de 15 años, es mucha la emoción que todavía me genera este privilegio que me otorgó el pueblo de Neuquén, la voluntad popular de ponerme en cuatro circunstancias en esta responsabilidad. Con aciertos y con errores, hoy los márgenes de errores se achican porque tenemos instrumentos de medición, antes el instrumento de medición era mojarse el dedo y ver más o menos para donde iba y ahí se tomaba la decisión porque “me parece”, hoy el “me parece” tiene que seguir existiendo porque se gestiona y se gobierna con las tripas, que son ancestrales, nos dictan y nos dan sensaciones. Como decía, con aciertos y errores a lo largo de este tiempo me he brindado por completo, poniendo lo mejor de mí para hacer de Neuquén la gran ciudad del progreso y del porvenir. Quiero decirles con toda franqueza que no me mueve ni el bronce ni mucho menos la historia en donde la historia hoy desaparece cada dos por tres, es todo muy efímero, es todo muy rápido y es todo muy electrónico y esas huellas digitales a veces no dan tiempo porque van cambiando permanentemente. Lo único que espero haber logrado hasta acá es que con cada decisión que tomé, con cada acción de gobierno, con cada obra que llevamos adelante junto a mi equipo de trabajo, un neuquino haya podido vivir mejor y hasta el último día de gestión voy a trabajar para honrar los compromisos asumidos con el pueblo de Neuquén. En realidad esta es mi única obsesión, mi único deseo porque en definitiva creo que la honra de las personas públicas se mide en relación a su plan de gobierno, a su plataforma. Qué es lo que hay que hacer, lo que uno dijo que había que hacer, la política no es la ciencia de la sorpresa, no es la ciencia de decir hago lo que se me ocurre cada día, es la ciencia de la previsibilidad, de la planificación que surge de estos sueños, de estas vehemencias, a veces con algún desborde y que si lo he tenido hoy pido disculpas, pero es lo que anima en este discurso número quince, ya casi como que empiezo a despedirme de esto que ha sido muy importante en la vida de un político como son cada uno de ustedes y los sueños de los ciudadanos que es lo que nos permite cada día tener un motivo de lucha, un motivo de ganas, un motivo de energía, un motivo de predisposición que se sintetiza en algo que no es demasiado original lo que digo, que es el búsqueda del interés común del bienestar general y del destino colectivo. Señores concejales. Muchas gracias. (Aplausos)

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales a fin de permitir que los

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

acompañantes del señor intendente se retire y al efecto de los saludos finales propongo un cuarto intermedio de 20 minutos por la afirmativa? Aceptado por unanimidad. CONCEJAL PRESIDENTE: Siendo las 14:20 horas continuamos con la Sesión Ordinaria número 1. Vamos a dar tratamiento al Punto número 2 de los asuntos particulares ingresados. Se va a dar lectura por Secretaría legislativa a los Asuntos Particulares ingresados, Punto 2 A que va desde página 1 a 20. Tiene la palabra concejal. CONCEJAL BAGGIO: Gracias Presidente sé que es de uso y costumbre no incorporar en esta primer sesión otros asuntos, pido licencia para mencionar brevemente una situación que considero debo exponer y tiene que ver con que en este recinto, en esta casa de la democracia, ha estado presente hace algunos momentos, y me hubiera gustado decirlo en su presencia pero se ha tenido que retirar, el señor Rodolfo De Lafuente. Quien ha sido funcionario de un gobierno de facto de este país y que además ha sido intendente municipal de facto ocupando ese cargo sin haber sido elegido por los vecinos y vecinas de esta ciudad desde el año 78 al año 79. Mi expresión en este caso es para rechazar esa presencia y, en el más absoluto de los respetos, manifestar mi posición en relación a esto. Muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Continuando con el punto 2 A se dará lectura a páginas 1 a 20. SECRETARIO LEGISLATIVO:

- **ENTRADA N° 1094/2017 - EXPEDIENTE N° CD-382-B-201 7.
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACION. DECLÁRASE DE INTERES MUNICIPAL LAS JORNADAS DEL PROGRAMA CUIDO MI DESTINO DE LATAM A REALIZARSE DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-----**
- **ENTRADA N° 1095/2017 - EXPEDIENTE N° CD-035-M-200 6
CARÁTULA: MERCADO OSCAR. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA POR TASA DE CEMENTERIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**
- **ENTRADA N° 1096/2017 - EXPEDIENTE N° CD-115-B-201 6
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE LA INSTALACIÓN DE ATENUADORES DE VELOCIDAD A LO LARGO DE CALLE BUSTOS PEREZ DEL BARRIO VALENTINA SUR URBANA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----**
- **ENTRADA N° 1097/2017 - EXPEDIENTE N° CD-361-B-201 6
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORMES SOBRE NECESIDADES DEL SECTOR COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----**
- **ENTRADA N° 1098/2017 - EXPEDIENTE N° CD-372-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME RESPECTO A LA EXTRACCIÓN DE LOS EUCALIPTUS UBICADOS EN DIAGONAL 9 DE JULIO - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- -----**
- **ENTRADA N° 1099/2017 - EXPEDIENTE N° CD-384-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MLD SUR- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA XI EDICIÓN DE LA CONVENCION DE TATUAJES Y ARTE CORPORAL A REALIZARSE DESDE EL 16 AL 18 DE FEBRERO 2018 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-----**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- ENTRADA N° 1100/2017 - EXPEDIENTE N° CD-354-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY DE DECLARACIÓN.
DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA
CARRERA LA LUZ CORRE, A REALIZARSE EL 5 DE NOVIEMBRE 2017 -
SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
- ENTRADA N° 1101/2017 - EXPEDIENTE N° CD-002-M-200 6
CARÁTULA: MUNCK HANSEN JORGE A.. SOLICITA LA EXIMICIÓN DEL
PAGO POR TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
- ENTRADA N° 1102/2017 - EXPEDIENTE N° CD-105-S-201 6
CARÁTULA: SINDICATO DE GUARDAVIDAS DEL NEUQUÉN.
REFERENTE A PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ACUÁTICA -
SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
- ENTRADA N° 1103/2017 - EXPEDIENTE N° CD-059-P-201 4
CARÁTULA: PISANDELLI LORENA. SOLICITA CONDONACIÓN DE LA
DEUDA POR PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 1104/2017 - EXPEDIENTE N° CD-216-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍQUESE
EL ARTÍCULO 5º) DE LA ORDENANZA Nº 9375 REGISTRO ÚNICO DE
NOMBRE DE CALLES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----
- ENTRADA N° 1105/2017 - EXPEDIENTE N° CD-311-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. COMUNICACIÓN. SOLICITA
RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL ÁRBOL EUCALYPTUS
CAMALDULENSIS - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.-----
- ENTRADA N° 1106/2017 - EXPEDIENTE N° CD-018-F-201 0
CARÁTULA: FARIAS ANA OFELIA. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA
TASA PATENTE DE RODADOS DOMINIO CUC-982 - SE RESOLVIÓ:
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 1107/2017 - EXPEDIENTE N° 6189-M-2017
CARÁTULA: MUNICIPALIDAD CONTADURIA MUNICIPAL. E/ RENDICIÓN
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2017 S/ ART 12 DE LA
CARTA ÓRGANICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 1108/2017 - EXPEDIENTE N° 5603-M-2017
CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN Y
GESTIÓN PRESUPUESTARIA. E/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE JULIO / 2017 - SE RESOLVIÓ:
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 1109/2017 - EXPEDIENTE N° 5492-M-2016
CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SUBS. DE TIERRA. S/ TASACIÓN DE LOS
INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LA N.C. 09-23-061-0861-0000- 09-23-
061-0762-0000- 09-23-061-0763-0000- 09-23-061-0664-0000 Y 09-23-061-
1059-0000. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----
- ENTRADA N° 1110/2017 - EXPEDIENTE N° 3211-C-1987
CARÁTULA: CONSORCIO ANTU RUCA. SOBRE MODIFICACIÓN Y
AMPLIACIÓN SIN PERMISO Y OBRA NUEVA DE VIVIENDA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MULTIFAMILIAR Y LOCALES DE USO REGLAMENTARIO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 1111/2017 - EXPEDIENTE N° CD-337-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- PROY. DE ORDENANZA. CREÁSE UN PROGRAMA TERAPEÚTICO INTERDISCIPLINARIO ITINERANTE PARA ASISTIR AL REFUGIO NOCTURNO GABRIEL BROCHERO - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

• ENTRADA N° 1112/2017 - EXPEDIENTE N° CD-044-P-201 7
CARÁTULA: PENSAR ASOCIACION CIVIL - BARRILETES EN BANDADA. SOLICITA AMPLIAR EL SUBSIDIO OTORGADO POR ORDENANZA N° 12804. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

• ENTRADA N° 1113/2017 - EXPEDIENTE N° CD-343-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY DE ORDENANZA. REFERENTE A LA FIGURA DE BARRIO PRIVADO O CERRADO, CLUB DE CAMPO CERRADO Y CLUB DEPORTIVO RECREATIVO CERRADO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 1114/2017 - EXPEDIENTE N° CD-331-B-201 6
CARÁTULA: BLOQUE PROPUESTA CIUDADANA- PROY. DE ORDENANZA. CREÁSE LOS CENTROS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ADICCIONES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

• ENTRADA N° 1115/2017 - EXPEDIENTE N° CD-045-B-201 1
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. CREÁSE EL PLAN GRADUAL DE DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 1116/2017 - EXPEDIENTE N° CD-042-C-201 2
CARÁTULA: CHOREN GUILLERMO Y OTRO. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE JORGE A. EDELMAN A LA CALLE PEATONAL QUE ATRAVIESA EL PARQUE CENTRAL DESDE EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES HASTA SALA EMILIO SARACO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 1117/2017 - EXPEDIENTE N° CD-065-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA SE DESIGNEN LOS REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA CONFORMAR LA COMISIÓN PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ORDENANZA N° 12768 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 1118/2017 - EXPEDIENTE N° CD-044-C-201 7
CARÁTULA: COMISIÓN ORGANIZADORA MARCHA DEL ORGULLO LGBTIQ. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTIQ EL 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 1119/2017 - EXPEDIENTE N° CD-062-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE LA OBLIGATORIEDAD DE INSTALAR EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE ACCESO AL PÚBLICO, UN SISTEMA DE DIFUSIÓN DE

**ES COPIA FIEL
 DE SU
 ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y VÍAS DE EVACUACIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

**• ENTRADA N° 1120/2017 - EXPEDIENTE N° 6212-M-2016
CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN DE CATASTRO. ELEVA PROPUESTA PARA NOMBRES DE CIUDADES DE LA PROV. DE BUENOS AIRES A CALLES DEL B° VALENTINA NORTE RURAL - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----**

**• ENTRADA N° 1121/2017 - EXPEDIENTE N° CD-279-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY DE DECLARACIÓN. REFERENTE A LA DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO EL 1º DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA PROVINCIA DE CHUBUT - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 1122/2017 - EXPEDIENTE N° CD-374-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA EXTENDER EL RECORRIDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DESDE EL CENTRO AL PASEO DE LA COSTA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----**

**• ENTRADA N° 1123/2017 - EXPEDIENTE N° CD-381-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRESE JOVEN DESTACADO A GASTÓN VERUSSA POR SU PARTICIPACIÓN EN LA XXXII OLIMPIADAS MATEMÁTICAS ARGENTINAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 1124/2017 - EXPEDIENTE N° CD-383-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN -PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL EL FESTEJO POR EL ANIVERSARIO DEL Bº COLONIA NUEVA ESPERANZA A REALIZARSE EL 02 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 1125/2017 - EXPEDIENTE N° CD-312-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LO ACTUADO REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 13554 - CARTAS MENÚ - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----**

**• ENTRADA N° 1126/2017 - EXPEDIENTE N° CD-386-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA INICIATIVA CICLO MIÉRCOLES DE PERKATIÓN REALIZADA POR LA ORQUESTA DE PERCUSIÓN A CARGO DEL SEÑOR MARCOS DUARTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 1127/2017 - EXPEDIENTE N° CD-296-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO-FPN UNE- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE ADICCIONES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----**

**• ENTRADA N° 1128/2017 - EXPEDIENTE N° CD-387-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN-UNE- PROY. DE DECLARACION. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA OBTENCIÓN**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DEL PRIMER PUESTO EN LA 48ª EDICIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS DE RUGBY DE AUVAR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 1129/2017 - EXPEDIENTE N° CD-380-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA ACOSO CALLEJERO A REALIZARSE DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 1130/2017 - EXPEDIENTE N° CD-007-R-201 7
CARÁTULA: RODRIGUEZ MARCELO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMPAÑA EVANGELÍSTICA NEUQUÉN JESÚS TE AMA, A REALIZARSE DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 1131/2017 - EXPEDIENTE N° CD-162-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE FRENTE RENOVADOR- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA COLOCAR REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN CALLE ELORDI Y ZEBALLOS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----

• ENTRADA N° 1132/2017 - EXPEDIENTE N° CD-078-S-201 7
CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 271 - CONCESIÓN DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS NEUQUÉN - ETON - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----

• ENTRADA N° 1133/2017 - EXPEDIENTE N° CD-057-M-201 7
CARÁTULA: MUN. DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES. ELEVA PREVIA N° 42-M-2017, REF CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 0001/2018 - EXPEDIENTE N° CD-346-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. CREÁSE EL TRIBUTO POR CONTRIBUCIÓN URBANA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

• ENTRADA N° 0002/2018 - EXPEDIENTE N° CD-228-D-201 7
CARÁTULA: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS. SOLICITA SE CONTEMPLÉ INCORPORAR COMO PARQUE INDUSTRIAL EL ÁREA DENOMINADA Z1, EN LA ORDENANZA TARIFARIA 2018 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----

• ENTRADA N° 0003/2018 - EXPEDIENTE N° CD-309-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY.DE ORDENANZA. CREÁSE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- -----

• ENTRADA N° 0004/2018 - EXPEDIENTE N° CD-335-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN UNE- PROY. ORDENANZA. REFERENTE A MODIFICAR ORDENANZA N° 8610 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE CONSULTORA PREFERENCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- ENTRADA N° 0005/2018 - EXPEDIENTE N° CD-001-I-201 8
CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE NEUQUÉN. SOLICITA DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 17/2017 - REFERENTE A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE JUBILACIONES MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----
- ENTRADA N° 0006/2018 - EXPEDIENTE N° CD-030-S-201 8
CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 282, REFERENTE ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS.- - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 0008/2018 - EXPEDIENTE N° CD-001-C-201 8
CARÁTULA: COMISIÓN VECINAL B° VILLA CEFERINO. SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN UBICADO EN EL SECTOR PACÍFICO DEL BARRIO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----
- ENTRADA N° 0009/2018 - EXPEDIENTE N° 4931-D-2017 CARÁTULA: DE LA PRIETA ANA MARÍA. SOLICITA COMPRA TERRENO EXCEDENTE LINDERO A SU PROPIEDAD - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----
- ENTRADA N° 0010/2018 - EXPEDIENTE N° 6892-M-2017
CARÁTULA: MUNICIPALIDAD CONTADURÍA MUNICIPAL. E/RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE/2017 ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 0011/2018 - EXPEDIENTE N° 7167-M-2017
CARÁTULA: MUNICIPALIDAD CONTADURÍA MUNICIPAL. E/RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE /2017 ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 0013/2018 - EXPEDIENTE N° OE-11014-D-2 006
CARÁTULA: DI TULLIO ANGELA. SOLICITA COMPRA SOBRANTE FISCAL LOTE 4 MZA S 36 CALLE LOS AROMOS 716 B° ALTA BARDA SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----
- ENTRADA N° 0015/2018 - EXPEDIENTE N° CD-010-M-201 8
CARÁTULA: MUN.DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES. SOBRE REGISTRACIÓN DE PLANOS OBRA NUEVA - PROPIETARIO MARIO MARTÍN RIOSECO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.---
- ENTRADA N° 0016/2018 - EXPEDIENTE N° CD-026-P-201 6
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: AVOSCAN LAURA LILIANA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-----
- ENTRADA N° 0017/2018 - EXPEDIENTE N° 6849-M-2017
CARÁTULA: MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE FORMULACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. E/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**RECURSOS Y GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE - SE RESOLVIÓ:
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

• ENTRADA N° 0018/2018 - EXPEDIENTE N° CD-264-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MPN-PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA
INFORME DE LAS EXIGENCIAS NO CONTEMPLADAS EN LA
ORDENANZA N° 10009 - VENTA AMBULANTE EN LA VÍA PÚBLICA - SE
RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES,
REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

• ENTRADA N° 0019/2018 - EXPEDIENTE N° CD-388-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY DE DECLARACIÓN.
DECLÁRESE JOVEN DESTACADO A ILAN DAVID GOYOCHEA POR LA
OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE ORO XXVII OLIMPIADAS
ARGENTINAS DE FÍSICA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0020/2018 - EXPEDIENTE N° CD-377-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROY. DE DECLARACIÓN. REFERENTE A
REPUDIAR LA CREACIÓN DEL PROTOCOLO ESPECÍFICO DE
SEGURIDAD PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL EMITIDO POR EL
MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN - SE RESOLVIÓ:
ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0021/2018 - EXPEDIENTE N° CD-209-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE UNE-NQN PUEDE -PROY. DE ORDENANZA.
PROHÍBASE VENTA DE INDUMENTARIA CON INSCRIPCIONES,
LEYENDAS, DIBUJOS, GRAFITIS Y OTROS CON REFERENCIA A LA
VIOLENCIA DE GÉNERO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0022/2018 - EXPEDIENTE N° CD-014-P-201 7
CARÁTULA: PODER JUDICIAL -OFICINA JUDICIAL CIVIL. ELEVA OFICIO
CARATULADO SUCESORES DE INSULZA CARLOS R C/ MUNICIPALIDAD
DE NEUQUÉN Y OTRO S/ ACCIDENTE ACCIÓN CIVIL - SE RESOLVIÓ:
ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0023/2018 - EXPEDIENTE N° CD-020-P-201 6
CARÁTULA: PODER JUDICIAL JUZGADO LABORAL N° 1. ELEVA
OFICIO CARATULADO BUSTAMANTE GERARDO C/ MUN. DE NEUQUÉN
S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0024/2018 - EXPEDIENTE N° CD-008-L-201 7
CARÁTULA: LOMBARDO HECTOR DANTE. SOLICITA DESIGNAR
VECINO DESTACADO AL SEÑOR REYNOSO VÍCTOR HUGO POR SU
TRAYECTORIA EN EL PERIODISMO REGIONAL - SE RESOLVIÓ:
ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0025/2018 - EXPEDIENTE N° CD-007-T-201 2
CARÁTULA: TOSELLO DANIEL. SOLICITA AUTORIZACIÓN
URBANIZACIÓN ABIERTA EN VALENTINA SUR RURAL, N.C. 09-021-083-
3979 PROPIEDAD DEL SEÑOR FERRI JUAN JOSE - SE RESOLVIÓ:
ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0026/2018 - EXPEDIENTE N° CD-009-T-201 2
CARÁTULA: TOSELLO DANIEL. SOLICITA AUTORIZACIÓN
URBANIZACIÓN ABIERTA EN VALENTINA NORTE RURAL, N.C. 09-021-

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

079-6578 Y 09-021-079-6270, PROPIEDAD DEL SR. MARTIN OSCAR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0027/2018 - EXPEDIENTE N° CD-019-A-201 2
CARÁTULA: ANDRES PATRICIA ALEJANDRA. ELEVA ANTEPROYECTO DE SUBDIVISIÓN Y PARCELAMIENTO DE MI PROPIEDAD -N.C. 09-21-082-8594-0000 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0028/2018 - EXPEDIENTE N° CD-035-C-201 2
CARÁTULA: CAPELLAN DIEGO CARLOS. ELEVA ANTEPROYECTO DE SUBDIVISIÓN Y PARCELAMIENTO DE MI PROPIEDAD - N.C. 09-21-83-6759 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0029/2018 - EXPEDIENTE N° CD-008-T-201 2
CARÁTULA: TOSELLO DANIEL. SOLICITA AUTORIZACIÓN URBANIZACIÓN ABIERTA EN VALENTINA SUR RURAL, N.C. 09-021-083-4581, PROPIEDAD DEL SR. BONACOSA JORGE JOSE Y BONACOSA LETICIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0030/2018 - EXPEDIENTE N° CD-010-T-201 2
CARÁTULA: TOSELLO DANIEL. SOLICITA AUTORIZACIÓN URBANIZACIÓN ABIERTA EN VALENTINA NORTE RURAL, N.C. 09-021-079-7582, PROPIEDAD DE EL AMANECER SRL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0031/2018 - EXPEDIENTE N° CD-045-C-201 3
CARÁTULA: CAPUTO MAURICIO ALFREDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL LOTE COA UBICADO CALLE RÍO COLORADO N.C 09-21-083-7205-000, POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0032/2018 - EXPEDIENTE N° CD-011-T-201 2
CARÁTULA: TOSELLO DANIEL. SOLICITA AUTORIZACIÓN URBANIZACIÓN ABIERTA EN VALENTINA SUR RURAL, N.C. 09-020-095-4728, PROPIEDAD DE TANCREDI DANIEL LUCIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0033/2018 - EXPEDIENTE N° CD-035-M-201 2
CARÁTULA: MARTÍN OSCAR ALFREDO. ELEVA ANTEPROYECTO DE SUBDIVISIÓN Y PARCELAMIENTO DE LA PROPIEDAD N.C. 09-21-078-0313-0000 09-21-083-8009-0000 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-----

• ENTRADA N° 0034/2018 - EXPEDIENTE N° CD-028-V-200 8
CARÁTULA: VITALE PABLO LUIS. SOLICITA PERMISO DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLES SAN MARTÍN Y BOULEVARD MARCELO T. DE ALVEAR. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 0035/2018 - EXPEDIENTE N° 316-M-2018 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD SUBS. DE TRANSPORTE Y TRANSITO. E/ DOCUMENTACIÓN SOBRE RENDICIÓN SEGÚN ORDENANZA Nº 13479, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2017 SERVICIOS PÚBLICO. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----

• ENTRADA N° 0036/2018 - EXPEDIENTE N° CD-010-P-201 8
CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. LLAMAR A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EL CARGO DE SECRETARIO TÍTULAR DE LA SECRETARIA Nº 1 DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS Nº 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

• ENTRADA Nº 0037/2018 - EXPEDIENTES Nº CD-032-C-20 12, CD-043-C-2012, CD-055-C-2013 - CARÁTULA: COOP. DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA LA ESPERANZA. SOLICITA APROBACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN DE LOS LOTES 158 Y 159 P PARTE DEL LOTE 4 SECCIÓN I DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA Nº 0039/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-141-B-201 7 CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SÍ LA ANTENA UBICADA EN LA FUNDACIÓN CRISTIANA NEUQUÉN OESTE CUENTA CON LA HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----

• ENTRADA Nº 0040/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-320-B-201 7 CARÁTULA: BLOQUE MPN-PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE INFORME SOBRE LO ESTABLECIDO POR ORDENANZA Nº11709 - PROGRAMA DE ALOJAMIENTO NOCTURNO PARA PERSONAS MAYORES - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

• ENTRADA Nº 0041/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-227-D-201 7 CARÁTULA: DIAZ ELIANA. SOLICITA SE DECLARE COMO VECINO DESTACADO AL SEÑOR JOSÉ DANIEL COSTANZA, POR SU TRAYECTORIA COMO DIRECTOR DEL CORO UNIVERSITARIO Y CORO DE CÁMARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA Nº 0042/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-293-B-201 7 CARÁTULA: BLOQUE CAMBIEMOS- PROY. DE ORDENANZA. ESTABLECER EL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y PROTESTANTES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA Nº 0043/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-083-P-201 1 CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO CIVIL Nº 4. ELEVA OFICIO JUDICIAL CARATULADO "ARROYO DEBORA MARCELA Y OTRA C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/D Y P. RESPONSABLE EXTRACONT. ESTADO" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA Nº 0044/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-016-P-201 6 CARÁTULA: PODER JUDICIAL DE NEUQUEN - JUZGADO LABORAL Nº 1. ELEVA OFICIO CARATULADO PRIETO JOSÉ OSCAR C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ SUMARÍSIMO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA Nº 0045/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-019-P-201 6 CARÁTULA: PODER JUDICIAL JUZGADO LABORAL Nº 1. ELEVA OFICIO S/N ZÚÑIGA LUIS RUBÉN C/ MUN. DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA Nº 0046/2018 - EXPEDIENTE Nº CD-032-M-201 2 CARÁTULA: MUÑOZ SILVIA BEATRIZ. SOLICITA URBANIZACIÓN POR

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

VÍA DE EXCEPCIÓN AL PLAN URBANO AMBIENTAL EN ZONA VALENTINA SUR RURAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 0047/2018 - EXPEDIENTE N° CD-011-V-201 2
CARÁTULA: VIVAS RICARDO Y OTRA. ELEVA ANTEPROYECTO DE SUBDIVISIÓN Y PARCELAMIENTO DE MI PROPIEDAD - N.C. 09-21-076-1335-0000 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 0048/2018 - EXPEDIENTE N° CD-019-V-201 7
CARÁTULA: VARIOS VECINOS SAN LORENZO SUR. REFERENTE A LA OBRA DEL ENTUBAMIENTO DEL CANAL EN DICHO BARRIO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 0049/2018 - EXPEDIENTE N° CD-039-M-201 6
CARÁTULA: MIGUEZ IÑARRA LIHUEN. SOLICITA COMPRA DE UNA FRACCIÓN DE TIERRA LINDERA A SU DOMICILIO UBICADO EN EL PLAN 98 VIVIENDAS DEL BARRIO MERCANTILES - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----

• ENTRADA N° 0050/2018 - EXPEDIENTE N° CD-039-P-200 9
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA AUTOS CARATULADO: "MORENO MARTA EDITH C/AOSTRI LUIS ALBERTO Y OTROS S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0051/2018 - EXPEDIENTE N° CD-010-J-200 9
CARÁTULA: JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 3. ELEVA AUTOS CARATULADOS GORRIA LEONARDO GUILLERMO D. C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. Nº 322307/05 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0052/2018 - EXPEDIENTE N° CD-014-P-201 2
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO " TOLEDO GONZALO RODRIGO C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/DAÑOS Y PERJUICIOS" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0053/2018 - EXPEDIENTE N° CD-021-P-201 6
CARÁTULA: PODER JUDICIAL DE NEUQUEN - JUZGADO LABORAL Nº 1
ELEVA OFICIO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ FABIÁN C/ GONZÁLEZ JOSÉ LUIS S/ DESPIDO POR OTRAS CAUSALES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0054/2018 - EXPEDIENTE N° CD-076-P-201 3
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: TORRES DANTE OSCAR C/GÓMEZ HÉCTOR S/DESPIDO.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0055/2018 - EXPEDIENTE N° CD-075-P-201 3
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO : FLORES JOSÉ LUIS C/LAGOS CARRASCO CARLOS SOBRE DESPIDO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0056/2018 - EXPEDIENTE N° CD-043-P-201 5
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: LOPEZ HECTOR C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

• ENTRADA N° 0057/2018 - EXPEDIENTE N° CD-013-J-201 3
CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3. ELEVA OFICIO "

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SOLÍS RICARDO HORACIO C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----

**• ENTRADA N° 0058/2018 - EXPEDIENTE N° CD-008-J-201 5
CARÁTULA: JUZGADO LABORAL Nº 2. ELEVA OFICIO CARATULADO:
LILLO HÉCTOR ANTONIO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ AMPARO
POR MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. -----**

**• ENTRADA N° 0059/2018 - EXPEDIENTE N° CD-035-P-201 5
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO:
FLORES LAURA BENEDICTA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
S/AMPARO POR MORA.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. -----**

**• ENTRADA N° 0060/2018 - EXPEDIENTE N° CD-052-P-201 7
CARÁTULA: PODER JUDICIAL JUZGADO DE FAMILIA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA Nº 1. ELEVA OFICIO CARATULADO LILLO HÉCTOR
ANTONIO C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN, SOBRE AMPARO POR
MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0061/2018 - EXPEDIENTE N° CD-049-P-201 5
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO:
BUSTAMANTE GERARDO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO
POR MORA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0062/2018 - EXPEDIENTE N° CD-037-P-201 5
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO:
ANTIÑIR JOSE FLORENTINO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
S/AMPARO POR MORA.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. -----**

**• ENTRADA N° 0063/2018 - EXPEDIENTE N° CD-046-P-201 4
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA AUTOS CARATULADO:
FUENTEALBA ROMINA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN DE
AMPARO.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0064/2018 - EXPEDIENTE N° CD-003-U-201 7
CARÁTULA: U.N.C. SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN. SOLICITA SE
DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL VII CONGRESO NACIONAL Y V
INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A REALIZARSE DEL
18 AL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2018 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0065/2018 - EXPEDIENTE N° CD-036-M-201 7
CARÁTULA: MEDEL WESLINDO. SOLICITA EXIMICIÓN Y
CONDONACIÓN DE LA DEUDA POR PATENTE DE RODADO POR
DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0066/2018 - EXPEDIENTE N° CD-026-P-201 0
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO:”
TOLEDO GONZALO RODRIGO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
S/DAÑOS Y PERJUICIOS” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0067/2018 - EXPEDIENTE N° CD-007-C-201 0
CARÁTULA: CONDOMINIO BAGGIO Y OTROS. SOLICITAN EXCEPCIÓN
A LAS ORDENANZAS Nº 3294 Y 3603 - FRACCIONAMIENTO - - SE
RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----**

**• ENTRADA N° 0068/2018 - EXPEDIENTE N° CD-181-B-201 7
CARÁTULA: BLOQUE MLDS- PROY. DE COMUNICACION. SOLICITA**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DESIGNAR HERMANOS PICHULMAN A UN ESPACIO VERDE EN EL Bº SAPERE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.-----

**• ENTRADA N° 0069/2018 - EXPEDIENTE N° CD-037-P-201 1
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO:
“TOLEDO RODRIGO GONZALO CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
S/DAÑOS Y PERJUICIOS “ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0070/2018 - EXPEDIENTE N° CD-039-P-201 5
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO :
FONSECA OSCAR C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/AMPARO POR
MORA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0071/2018 - EXPEDIENTE N° CD-042-P-201 5
CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS:
ZUÑIGA LUIS RUBEN C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/AMPARO POR
MORA.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO. -----**

**• ENTRADA N° 0072/2018 - EXPEDIENTE N° CD-045-P-201 1
CARÁTULA: PODER JUDICIAL- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN
LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4. ELEVA OFICIO AUTOS “ARROYO
DEBORA MARCELA Y OTRO CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
S/D Y P. RESPONSAB. EXTRACONT. ESTADO” EXPEDIENTE Nº
357399/7. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0073/2018 - EXPEDIENTE N° CD-016-T-200 4
CARÁTULA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ELEVA OFICIO Nº
597/4 REFERENTE AUTOS “EMPRESA DE ÓMNIBUS ALTO VALLE S.A
C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ ACCIÓN PROCESAL
ADMINISTRATIVA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.-----**

**• ENTRADA N° 0074/2018 - EXPEDIENTE N° CD-248-B-201 2
CARÁTULA: BLOQUES NCN-MPN- PROY. DE ORDENANZA.
MODIFÍCASE LA ORDENANZA Nº 10009 - VENTA EN LA VÍA PÚBLICA -
BLOQUE TEMÁTICO 5 - FERIAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0075/2018 - EXPEDIENTE N° 7059-M-2017
CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y GESTIÓN
PRESUPUESTARIA. E/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
Y GASTOS DEL MES DE OCTUBRE / 2017 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----**

**• ENTRADA N° 0076/2018 - EXPEDIENTE N° 5982-I-2017 - CARÁTULA:
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL. E/ PROYECTO DEL
PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AÑO 2018 S/ART. 15
INC.”E” ORD. Nº11633 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y
CUENTAS.------**

**• ENTRADA N° 0077/2018 - EXPEDIENTE N° CD-011-P-201 8
CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. CONVÓCASE A
SESIÓN PREPARATORIA 2018 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----**

**• ENTRADA N° 0078/2018 - EXPEDIENTE N° CD-011-M-201 8
CARÁTULA: MUN. SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS. SOLICITA
AUTORIZACIÓN PARA EXTRACCIÓN DE UN ÁRBOL VARIEDAD
PLÁTANOS EN CALLE IRIGOYEN 56 - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.------**

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- ENTRADA N° 0079/2018 - EXPEDIENTE N° CD-012-M-201 8
CARÁTULA: MORA PIERINA ISABEL. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO PÚBLICO SECRETARIO TITULAR DE LA SECRETARIA N° 1 DEL JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.-----
- ENTRADA N° 0080/2018 - EXPEDIENTE N° CD-036-S-201 8
CARÁTULA: SOTO GUILLERMO FEDERICO. REFERENTE A SU SITUACIÓN LABORAL CON LA FIRMA SAEM - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.-----
- ENTRADA N° 0081/2018 - EXPEDIENTE N° CD-002-C-201 8
CARÁTULA: COLEGIO DE PROFESIONALES DEL TURISMO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SOLICITA CESIÓN DEL TERRENO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES LOS AROMOS Y LAS AZALEAS B° ALTA BARDA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.-----
- ENTRADA N° 0082/2018 - EXPEDIENTE N° CD-001-V-201 8
CARÁTULA: VARIOS VECINOS RINCÓN DEL VALLE. REFERENTE A SITUACIÓN DE LOS LOTES QUE OCUPAN - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----
- ENTRADA N° 0083/2018 - EXPEDIENTE N° CD-037-S-201 8
CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 281 RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.-----
- ENTRADA N° 0084/2018 - EXPEDIENTE N° CD-003-N-201 8
CARÁTULA: NAMUNCURA BAUTISTA. SOLICITA LICENCIA DE TAXI POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----
- ENTRADA N° 0085/2018 - EXPEDIENTE N° CD-012-P-201 8
CARÁTULA: PODER JUDICIAL NEUQUÉN. ELEVA OFICIO BIONDI PABLO DANIEL C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ AMPARO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN N° 421 – ARTÍCULO 33º INC. 13 B).-----
- ENTRADA N° 0087/2018 - EXPEDIENTE N° CD-002-V-201 8
CARÁTULA: VECINOS BARRIO UNIPOL. SOLICITAN VENTA DE TIERRA LINDANTE A SUS VIVIENDAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.-----
- ENTRADA N° 0088/2018 - EXPEDIENTE N° CD-038-S-201 8
CARÁTULA: SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS. ELEVA INFORME REFERENTE AL ESTADO DE UN ÁRBOL VARIEDAD PLÁTANO UBICADO CALLE BELGRANO 313/317 - SE RESOLVIÓ: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.- -----
- ENTRADA N° 0089/2018 - EXPEDIENTE N° CD-011-B-201 8
CARÁTULA: BAEZ NAZARENO OMAR. SOLICITA LICENCIA COMERCIAL EN LA VÍA PÚBLICA PARA VENTA DE PANCHOS Y PAPAS FRITAS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- ENTRADA N° 0090/2018 - EXPEDIENTE N° CD-001-E-201 8
CARÁTULA: ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - EPAS.
REFERENTE AL CONTRATO DE CONCESIÓN - SE RESOLVIÓ:
SERVICIOS PÚBLICOS.- -----
- ENTRADA N° 0091/2018 - EXPEDIENTE N° CD-013-M-201 8
CARÁTULA: MUN. SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANO AMBIENTAL.
SOLICITA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO
DELIBERANTE EN LA UTGUA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO.- -----
- ENTRADA N° 0092/2018 - EXPEDIENTE N° CD-003-V-201 8
CARÁTULA: VECINOS B° 14 DE OCTUBRE. REFERENTE A VENTA DE
TERRENOS LINDANTE A SU VIVIENDA - SE RESOLVIÓ: OBRAS
PÚBLICAS Y URBANISMO.- -----
- ENTRADA N° 0093/2018 - EXPEDIENTE N° CD-001-A-201 8
CARÁTULA: ASOC. EMPRESARIA HOTELERA Y GASTRONÓMICA DEL
NEUQUÉN. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA INSPECCIÓN Y CONTROL
DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACTIVIDADES COMERCIALES,
INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 0094/2018 - EXPEDIENTE N° CD-013-P-201 8
CARÁTULA: PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN. ELEVA OFICIO
CARATULADO OJEDA ARTEAGA GERMAN C/ MUN. DE NEUQUÉN S/
AMPARO POR MORA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCIÓN N° 421 – ARTÍCULO
33° INC. 13 B).- -----
- ENTRADA N° 0096/2018 - EXPEDIENTE N° CD-002-A-201 8
CARÁTULA: ASOC. PROPIETARIOS DE TAXIS DE NEUQUÉN. SOLICITA
MODIFICACIÓN ARTÍCULO 5° BIS) DE LA ORDENANZA N°12546 - TAXIS -
SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----
- ENTRADA N° 0097/2018 - EXPEDIENTE N° CD-007-F-201 8
CARÁTULA: FUNDACIÓN MÉDICA DE RÍO NEGRO Y NEUQUÉN.
SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGOS DE TASAS MUNICIPALES - SE
RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- -----
- ENTRADA N° 0098/2018 - EXPEDIENTE N° CD-003-A-201 8
CARÁTULA: ASOC. PROPIETARIOS DE TAXI DE NEUQUÉN. SOBRE
APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 19°) DE LA ORDENANZA 12546 - TAXIS -
SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----
- ENTRADA N° 0099/2018 - EXPEDIENTE N° CD-038-D-201 8
CARÁTULA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
ELEVA ACTUACIÓN 216/2018 REFERENTE A MODIFICACIÓN DEL
ARTÍCULO 3°) DE LA ORDENANZA N° 11844 - TARIFA DEL SERVICIO
PÚBLICO DE PASAJEROS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- -----
CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración el ingreso de los
expedientes sindicados del punto 2A y sus respectivos destinos. Los que
estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Pasamos al Punto 3:
Proyecto presentados por los bloques. Concejal Jure tiene la palabra.
CONCEJAL JURE: Sí, señor presidente quiero hacer una solicitud en este
punto para poder poner en tratamiento, como lo habíamos hablado en labor

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

parlamentaria, el proyecto de declaración que ingresó en el día de ayer, para su tratamiento sobre tablas pero pido que sea al principio por una necesidad de la concejala Cecilia Maletti que necesita retirarse, no se siente bien, está embarazada, y de esa manera poder retirarse. CONCEJAL PRESIDENTE: Ponemos a consideración el adelantamiento de este punto. Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Ponemos a consideración de los señores concejales el tratamiento sobre tablas del expediente relacionado con los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología (INTI) Entrada 106/2018. Se pone a consideración de los señores concejales, por la afirmativa? No reúne los 2/3 de los votos necesarios para la mayoría por lo tanto no se dará el tratamiento sobre tablas, se le otorga destino a la comisión de Legislación. A consideración de los concejales el destino de este expediente a comisión de legislación? Aprobado por unanimidad. Continuamos con el Punto 3 del orden del día: Dar ingreso a los proyectos presentados por los bloques políticos y procederemos a darle lectura las carátulas y el destino propuesto para luego ponerlo a consideración de los concejales. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0007/2018 - EXPEDIENTE N° CD-006-B-201 8 CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO - UNE - PROY. DE ORDENANZA. REFERENTE A LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y PAGO EN LA CIUDAD.** En comisión de Labor Parlamentaria se acordó el destino a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración de los concejales el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0012/2018 - EXPEDIENTE N° CD-007-B-2018 CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO - UNE -PROY. DE ORDENANZA. DEROGASE EL ARTÍCULO 6º) DE LA ORDENANZA N° 13374.** En comisión de Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración de los concejales el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0038/2018 - EXPEDIENTE N° CD-009-B-2018 CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO - UNE-PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRESAR REPUDIO POR EL DESPIDO DE 258 TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL - INTI.** Se resolvió su destino a comisión de Legislación. CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0014/2018 - EXPEDIENTE N° CD-008-B-201 8 CARÁTULA: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR -PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 3º) DE LA ORDENANZA N° 11844.** En labor parlamentaria se resolvió darle destino a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: a consideración de los señores concejales el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0095/2018 - EXPEDIENTE N° CD-012-B-2018 CARÁTULA: BLOQUE UCPLV-MLDS- PROY DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE AUMENTO EN LA TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.-** En comisión de Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la comisión de Servicios Públicos.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0086/2018 - EXPEDIENTE N° CD-010-B-2018 CARÁTULA: BLOQUE UCPLV- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICITA INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES.** . En comisión de Labor Parlamentaria se resolvió darle destino a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0104/2018 - EXPEDIENTE N° CD-013-B-2018 CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. CREÁSE EL PLAN DE SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS AÉREAS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN.** En comisión de Labor Parlamentaria se acordó darle destino a la comisión Servicio Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. SECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N° 0105/2018 - EXPEDIENTE N° CD-014-B-2018 CARÁTULA: BLOQUE FRENTE NEUQUINO FPN-UNE- PROY. DE COMUNICACIÓN. INSTÁSE A DAR RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN N° 172/2017.** En Labor Parlamentaria se acordó dar destino a comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración de los señores concejales el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. **ENTRADA N° 0106/2018 - EXPEDIENTE N° CD-015-B-2018 CARÁTULA: BLOQUE FIT- MLDS - FRENTE NEUQUINO FPN UNE-UCPV-MPN -PROY. DE DECLARACIÓN. EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DESPIDOS DE 258 TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL -INTI.-** Se resolvió su destino a comisión de Legislación. CONCEJAL PRESIDENTE: Pongo a consideración el destino del expediente. Aprobado por unanimidad. Siguiendo con el orden del día en el Punto 3 daremos tratamiento a la designación de los integrantes de la Sala Acusadora y la Sala Juzgadora para todo el período legislativo, Invitamos a algunos concejales que quieran acercarse acá al estrado. SECRETARIO LEGISLATIVO: Procederemos a dar comienzo al sorteo se comenzará sorteando por el bloque mayoritario, en este caso es el bloque de Cambiemos ingresan todas las bolillas, cada una representa a cada uno de los miembros de dicho bloque y la primer bolilla que salga va a tener destino a la Sala Acusadora, la que sigue a la Sala Jugadora y así sucesivamente. Comenzamos por bloque Cambiemos: Concejal Monzani, Concejal Lara, Concejal Sánchez, Concejala García Crespo, Concejala González, Concejala Montecinos. Concejala Plaza. El primer concejal que va a estar destinado a la Sala Acusadora es Monzani y el segundo concejal que integrará la Sala Juzgadora es Lara Mario, tercera concejala que integrará la Sala Acusadora es Plaza Laura, cuarta Concejala Patricia García Crespo que integra la Sala Juzgadora, quinta Concejala Montecinos Karina Sala Acusadora, sexto Concejal Sánchez integra la Sala Juzgadora, séptima Concejala González Jorgelina integra Sala Acusadora. Continuamos con los representantes del bloque del MPN concejales Nicola, Merlo, Ousset, Marchetti, Ferraresso, Di

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Lucca, continuaremos con la Sala Juzgadora, en virtud de que el último concejal de Cambiemos integra la Sala Acusadora, el primero es Concejala Ferraresso, para la Sala Acusadora Concejala Merlo Vanina, para Sala Juzgadora Nicola Alejandro, a la Sala Acusadora Ousset Juan Luis, a Sala Juzgadora Marchetti Marcelo, para Sala Acusadora Di Lucca, continuamos con los representantes de bloque FRENTE NEUQUINO UNE concejal Baggio, concejal Durán, el primero va a integrar la Sala Juzgadora el concejal Baggio, para integrar la Sala Acusadora el concejal Durán, los bloques unipersonales se van a sortear todo juntos Concejala Malletti, Concejal Zuñiga , Concejal Jure el primero integrará la Sala Juzgadora es el Concejal Zuñiga, para Sala Acusadora la Concejala Jure Patricia y el último para la Sala Juzgadora Maletti Cecilia. Damos por finalizado el sorteo, ya están integradas ambas salas. Procedo a leer la integración de ambas salas. La Sala Acusadora va a estar integrada por los concejales Monzani Guillermo, Plaza Laura, Montecinos Karina, González Jorgelina, Merlo Vanina, Ousset Juan Luis, Di Lucca Abel, Durán Luis Alberto y Jure Patricia. La Sala Juzgadora estará integrada por los concejales Lara Mario, García Crespo Patricia, Sánchez Francisco, Ferraresso María Eugenia, Nicola Alejandro, Marchetti Marcelo, Baggio Francisco, Zuñiga Marcelo y Maletti Cecilia. CONCEJAL PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar el orden del día y siendo las 14 horas y 37 minutos damos por finalizada esta sesión. Estamos convocados a la segunda sesión para el jueves 22 a las 11 hs.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Juan Manuel Apollonio
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén